

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7121

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Semana apologética en honor del Beato Ramón Lull

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publica el siguiente programa de la Semana Apologética que, en honor del Beato Ramón Lull y para conmemorar el séptimo aniversario de su nacimiento, se celebrará en San Francisco de Asís del 6 al 13 de Noviembre próximo:

Domingo, 6 — A las 6'15 de la tarde, rezo de la Corona, canto de un motete, discurso inaugural leído por el Excmo. y Rdm. señor Arzobispo Obispo, himno al Beato, bendición con el Santísimo (more romano) por el Muy ilustre señor Arcipreste de la Catedral Basílica.

Lunes, 7 — A las ocho, Misa de Comunión, por el Rvmo. Padre Provincial de Terciarios Regulares Franciscanos, con fervorines por el Rdo. señor don José Auba Bujosa.

A las 12. — En el Oratorio de los Angeles, lección sobre "enseñanza del Evangelio", por el Muy ilustre señor Canónigo Lectoral.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "El orden sobrenatural", por el Muy ilustre señor don Miguel Alcover y Castañer; motete; lección sobre "Civilización", por el Rdo. Padre Fray Pedro J. Cerdá, T. O. R.; himno; bendición, por el M. I. señor Chantre.

Martes, 8 — A las ocho, Misa de Comunión por el Rdo. señor Cura Párroco de San Jaime, con fervorines por el Reverendo Padre Jaime Rosselló T. O. R.

A las 12, lección — en el Oratorio — sobre "Catecismo de Adultos", por el Muy ilustre señor Lic. don Juan Quetglas Prats.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "Divina Revelación", por el catedrático Rdo. señor Lic. don Juan Nicolau Riutort; motete; lección sobre "Progrés", por el Rdo. P. Gaspar Munar Oliver, de los Sagrados Corazones; himno; bendición por el Muy ilustre señor Maestrescuela.

Miércoles, 9 — A las ocho, Misa de Comunión por el Rvmo. P. Superior General de Misioneros de los Sagrados Corazones, con fervorines por el Rdo. señor don Valentín Herrero y Garcías.

A las 12, lección — en el Oratorio — sobre "Enseñanza de la Apologética" por el Rdo. señor don Andrés Caimari y Noguera.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "Milagro y profecía", por el catedrático Rdo. señor Lic. don José Rosell Santomá; motete; lección sobre "Com s'ha de propagar la veritat", por el Rdo. Padre Juan Ginard Carrió, Prepósito del Oratorio de Palma; himno; bendición por el M. I. señor Lic. don Nadal Garau Estrany, Doctoral.

Jueves, 10. — A las 8 Misa de Comunión por el Rdo. señor Cura-Párroco de San Nicolás, con motetes por el Rdo. señor don Antonio Thomás Puigserver, Beneficiado del Concordato.

A las 12, lección — en el Oratorio — sobre "Lucha por la moralidad", por el Sr. don Gabriel Cortés Cortés, Abogado.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "Jesucristo", por el Rdo. señor don Pedro A. Matheu Mulet, Ecónomo de Campos del Puerto; motete; lección sobre "Missions" por el Catedrático Rdo. señor doctor don Francisco Planas Muntaner; himno; bendición, por el M. I. señor doctor don Francisco Esteve Blanes, Canónigo.

Viernes, 11 — A las 8, Misa de Comunión, por el Rdm. P. Provincial de Clérigos Regulares, con fervorines por el Rdo. Superior de la Casa Misión.

A las 12, lección — en el Oratorio — sobre "Campana en favor de la buena Prensa y contra la antirreligiosa", por el señor don Andrés Buades, industrial.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "La Iglesia", por el Rdo. señor don Antonio Garau Planas, Ecónomo de Puigpunyent; motete; lección sobre "Educación del treballadors", por el Catedrático señor don Rafael Candentey Cantalops; himno; bendición por el M. I. señor don Jaime Espases Grimalt, Canónigo.

Sábado, 12 — A las 8, Misa de Comunión, por el Rdo. señor Cura Párroco de la Santísima Trinidad, con fervorines por el Rdo. señor don Andrés Casellas y Casellas.

A las 12, lección — en el Oratorio — por el señor don José Ramis de Ayrefior, Abogado, sobre "Deberes de ciudadanía" según la Filosofía cristiana.

A las 6'15, Corona; motete; lección sobre "El Papa" por el Muy ilustre señor Lic. D. Juan Rotger Niell, Canónigo; motete; lección sobre "Caritat y beneficencia" por el M. I. Sr. Canónigo Doctoral; himno; bendición, por el Ilmo. y Reverendísimo señor Lic. don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico.

Domingo, 13 — A las 8, Misa de Comunión por el M. I. señor Pro-Vicario General, con fervorines por el Rdo. Padre Pedro Nolasco Isla.

A las 10'30 Misa de Pontifical, partitura "De Angelis" ayudando el pueblo fiel. Celebrante, S. E. I.; Presbítero Asistente, el M. ilustre señor Arcipreste; Diácono y Subdiácono de la Misa, Muy ilustres señores Penitenciario y don Juan Sirvent; Diáconos de honor, Muy ilustres señores don Juan Quetglas y don Miguel Alcover; orador, Muy Ilustre, señor Magistral. Después de la Misa, Tedeum y bendición, y con ello terminará la Semana.

La Sierva de Dios Sor Catalina Maura de Sto. Tomás de Villanueva

Copiamos de la revista "Vergel Agustiniiano":

Nació en Palma de Mallorca (Baleares) el 4 de septiembre de 1664 y murió santamente en el convento de Agustinas de la Concepción de aquella Ciudad el 18 de enero de 1735. Sus hermanas de hábito, que guardan con gran veneración los restos mortales de Sor Catalina, la recuerdan todos los años de modo especial en el mes de septiembre, por celebrar ella su fiesta onomástica el día de Santo Tomás de Villanueva. Con tal motivo "Vergel Agustiniiano" ofrece a sus lectores este sencillo recuerdo y les promete para más adelante la publicación en breves capítulos de la vida admirable de la virgen agustiniiana.

UNA GRACIA OBTENIDA POR LA ...INTERCESION DE LA SIERVA

Los infrascriptos médicos de Palma de Mallorca,

Certificamos: Que doña María Quiles Alomar, de cuarenta años de edad, natural y vecina de la citada capital de la provincia de Baleares, con antecedentes familiares negativos, habiendo gozado siempre de buena salud, notó en el mes de mayo del presente año una tumoración cancerosa en la glándula mamaria derecha, que le fué extirpada el día 27 del propio mes de mayo.

El día 14 del mes de Agosto, y de una manera casual, se dió cuenta de otra

tumoración análoga a la anterior en la glándula mamaria izquierda, y habiendo acudido nuevamente a la consulta, se le recetó una medicación antiflogística, y el día 7 de septiembre, en vista de que dicha medicación no había dado ningún resultado favorable, se le aconsejó una segunda intervención consistente en la extirpación de la glándula, a lo que se resistió la enferma. En vista de lo cual creímos conveniente poner en práctica otros procedimientos: en primer lugar la continuación de la medicación antiflogística, y observada veinte días después la enferma, al ver que el proceso continuaba en igual estado, le aconsejamos la Radioterapia, que le aplicaría el Dr. Rovira; pero por circunstancias especiales la enferma no acudió al Consultorio hasta el 16 de octubre, en cuya fecha, y sin intervención alguna la tumoración habíase reducido notablemente, por cuyo motivo no se le aplicó tratamiento alguno. El 10 de noviembre la vió nuevamente el Dr. Rovira, habiéndose reducido hasta casi la totalidad, en vista de lo cual y habiéndola visitado diez días después los médicos que suscriben, la dimos de ALTA, considerándola completamente curada, sin intervención alguna de medicamentos ni de cirugía.

Y para que conste, donde y a fines que convenga, lo firmamos a requerimiento de la interesada.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1930.

J. Rovira Sellarés, médico, Misión, 14.

Palma de Mallorca, J. M. Mulet. Reconocida nuevamente la arriba citada enferma, en esta fecha, la encontramos en perfecto estado de normalidad.

Palma, 26 de diciembre de 1931.

La enferma acudió a Sor Catalina Maura, y a ella atribuye la curación que, en su opinión, juzga milagrosa.

Adoración Nocturna

VIGILIA GENERAL TITULAR DE
LA SECCION

En la noche del 17 al 18 del actual se celebrará en la iglesia de San Felipe Neri, solemne vigilia general en honor de Nuestra Señora de los Dolores titular de la Sección.

A las diez de la noche se celebrará la Junta de turno en la sala de guardia y seguidamente se expondrá S. D. M., plática de presentación de la guardia y a continuación se cantará solemnemente el Invitatorio.

Se impondrá el distintivo a los Adoradores activos que hayan asistido a las vigilias reglamentarias y a los honorarios que lo soliciten.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos, pero los que no pertenezcan al turno de guardia podrán retirarse después de cantado el Invitatorio.

Anciana que se fuga del domicilio

Pedro Mairata Solivellas, vecino de Caimari, denunció ante la Benemérita del puesto de Selva que, a las 14 horas del día 12, se dió cuenta de que se había fugado de su domicilio su madre política Margarita Sampol Martorell, de 80 años de edad, sin que, a pesar de las pesquisas realizadas se haya podido averiguar su paradero.

Dicha mujer tiene trastornadas sus facultades mentales, y, con dicho motivo se teme pueda haberle pasado algo grave.

Se procede a su busca.

Desde Barcelona

Las próximas elecciones en Cataluña. — Se trasmite la noticia al señor Maciá

Aprobado ya el Estatuto, parece que todos los partidos políticos se preparan para las elecciones que en breve se habrán de convocar para la constitución del Parlamento catalán.

En los centros políticos se hacen los comentarios más variados acerca de las candidaturas que se presentarán a la lucha si bien todo cuanto se viene diciendo hasta ahora no puede ser otra cosa que una pura fantasía.

Hay quien dice que se confeccionará una candidatura de izquierdas formada por elementos de la "Esquerra Republicana de Catalunya", Partit Catalanista Republicà y Partit Radical para enfrentarse con la que presente la Lliga Regionalista, a la que tal vez apoyen significados elementos derechistas.

De otra parte se asegura que todos los partidos de significación catalanista formarán una candidatura y por lo tanto, en ésta estarían representados los elementos de la Unió Democràtica de Catalunya.

El subsecretario de la Presidencia

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil, conferenciando breves minutos con el señor Moles, el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros señor Ramos, que se halla de paso en Barcelona en su viaje a Francia y Suiza.

Multas por publicar folletos inmorales y por jugar a los prohibidos.

El señor Moles notificó a los periodistas que había impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de una imprenta situada en la calle Baja de San Pedro por la publicación de un folleto escandalosamente inmoral.

Añadió el señor Moles que examinaría otros folletos del mismo editor para ir imponiéndole multas de 500 pts. por cada uno de ellos, a fin de escarmentar a tan desaprensivo editor.

Por último —dijo— había impuesto varias multas por jugar a los prohibidos ordenando también el cierre de un café de la barriada de Sans.

Los concejales expulsados de "La Esquerra" dimiten sus cargos.

En la sesión de anoche, apenas aprobada el acta de la sesión anterior, el concejal señor Costa, expulsado del partido de "La Esquerra", en nombre propio y en el de sus compañeros señores Marlés, Puig Munné, Viñals, Sánchez y Oller, presenta la dimisión de todos sus cargos municipales.

El Sr. Casanovas pidió al Consistorio que fuesen aceptadas.

El señor Costa aclaró que, como ellos recibieron los cargos de Izquierda Republicana, a ésta presentan sus dimisiones. Las dimisiones fueron aceptadas.

Maciá sigue mejorando

El señor Maciá no ha podido salir aún de sus habitaciones, pero ha mejorado mucho en la ligera dolencia que le aqueja.

El corredor automovilista Fernando de Vizcaya fallece casi repentinamente

Ayer, cuando efectuaba unos vuelos sobre el aeródromo del Prat, el célebre corredor automovilista Fernando de Vizcaya, al tomar tierra, se sintió indispuerto, regresando a Barcelona en auto, agravándose en su estado en tal forma, que al llegar a su domicilio y avisado el médico, éste sólo pudo certificar su defunción.

El corredor Vizcaya era muy conocido en los centros deportivos.

Desde San Sebastián, al terminarse de efectuar la firma del Estatuto, los Consejeros de la Generalidad dieron, por teléfono, cuenta de dicho acto al Presidente señor Maciá.

Este, al recibir, esta tarde, a los periodistas, se mostró muy satisfecho de la solemnidad que había revestido el acto.

Se autoriza la matrícula oficial en todas las Facultades

El Rector de la Universidad ha recibido del subsecretario de Instrucción Pública un telegrama, en el que se le dice que proceda a abrir la matrícula oficial en todas las Facultades, excepto en los primeros cursos de cada una, y añadiendo que en éstos se admita la matrícula a partir del día 20 del corriente.

Palou y Gari
Barcelona, 15 septiembre de 1932.

La fiesta litúrgica de Santa Catalina Thomás

En Mallorca se podrá celebrar con rito doble de primera clase

El "Boletín oficial del Obispado de Mallorca" publica, en su número del día 15, el siguiente interesante decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que traducimos:

"Nuestro Santísimo Padre por la Divina Providencia Papa Pío XI, al recibir amabilísimamente las humildes peticiones del Excmo. y Rdm. Obispo de Mallorca en España presentadas por el Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Camilo Laurenti, Prefecto de la Congregación de Sagrados Ritos, se ha dignado conceder benignamente que la fiesta de Santa Catalina Thomás, Virgen, pueda ser celebrada en Mallorca con rito doble de primera clase con oficio y misa propios y aprobados, observándose en todo las Rúbricas. No obstante cualesquiera cosas en contra. Día 10 agosto de 1932. — A. Cazinici, Secretario de la Congregación de Sagrados Ritos. — Carlos M. Scifoni, Auxiliar de actas."

La Dirección del "Boletín", al pie de la página donde se transcribe el precedente documento, escribe la siguiente nota:

"El día 28 de Julio último, festividad de Santa Catalina Thomás, nuestro Excelentísimo Prelado, deseoso de acrecentar los honores debidos a nuestra celestial protectora, dirigió a la Santa Sede respetuosas peticiones pidiendo el mayor grado posible de solemnidad litúrgica. Con rapidez admirable fueron despachadas en la forma que verán nuestros lectores. Su Excelencia Ilustrísima les ruega que le ayuden a dar gracias a Dios por esta nueva muestra de benignidad pontificia. (N. de la D.)"

Por nuestra parte, gozosamente acompañamos a nuestro venerable Prelado, que tanto se afana por la creciente solemnidad del culto a nuestra Santa, en tan justos sentimientos de gratitud.

Placa que desaparece

La guardia civil del puesto de Sancellas comunica al señor Gobernador que, el día 14, se enteró de que, durante la noche del 11 al 12, había desaparecido de la fachada de la Escuela del caserío de Fornets la placa que, con el nombre del diputado don Francisco Carreras y Reura, daba nombre a aquella Escuela.

A pesar de las pesquisas realizadas no ha podido darse con el autor del hecho.

El saque de línea

Las modificaciones en las reglas futbolísticas, que en junio acordó el I. B. y que ahora hace públicas, dándole fuerza de ley entre nosotros, la Federación Española, son de bien pequeña trascendencia.

Dos de ellas tienen muy sin cuidado a público y jugadores. Porque, en una de ellas, se establece que sólo las Federaciones británicas, en los partidos internacionales, entre sí tendrán prohibido el cambio de jugadores durante los partidos. Es decir, que, en todos los demás partidos, podrá haber cambios, siempre que se pudiesen de acuerdo los contendientes.

O sea lo mismísimo que ahora se hacía. Porque los británicos seguirán negándose a ponerse de acuerdo para los cambios. Y los demás, ante también, hacían los cambios, aunque el Reglamento lo prohibiese.

La otra variación o aclaración es que en los partidos internacionales, el árbitro deberá llevar un uniforme que no se confunda con los que lleven los equipos. Total...

Una sola alteración afecta a público jugadores y... árbitros. Arbitros en su doble acepción: juez supremo del match y jueces de línea.

Es la siguiente: que el jugador que efectúe el saque de línea podrá pisar la raya. Todo lo demás, en la forma de hacer el saque, queda exactamente igual. Es decir que, antes, el jugador tenía que colocar ambos pies detrás de la línea del costado. Ahora, la puede pisar.

Seguramente que esta variación se ha establecido porque debido a la nimiedad de pisar esa línea había relativos frecuentes castigos. Y el Reglamento trata de evitar las sanciones por causas pequeñas que, según dice, contribuyen a restar brillantez al juego, deteniéndolo, y así como influyen en el nerviosismo del jugador.

Esta Regla ha sufrido muchas alte-

raciones. Primitivamente había que sacar con los dos pies juntos puestos sobre la línea. Luego se dejó separados pero como anteriormente, enteros sobre el suelo. Ya es permitió que sólo un punto del pie estuviese en contacto con el suelo. Y los demás, antes también, de autorizar que un pie pudiese estar más adelantado que otro, pero fuera del terreno.

De esta enorme ventaja que, en lo esencial, subsiste, fueron muy pocos jugadores los que supieron aprovecharse. Un saque de línea hábil puede colocar muy lejos el balón. Pero siempre se ha despreciado esta jugada, siendo escasísimos los equipiers, incluso de primera categoría, incluyendo a medios alas, que sepan hacerlo.

Los jueces de línea también con mucha frecuencia, dan por salidos del campo balones que solo lo han hecho en parte, cuando han de salir en su totalidad, fijan su atención en los pies del jugador que efectúa el saque y no en sus brazos.

En esta última parte es donde lo hacen mal, pero ellos miran a sí pisa la raya.

Ahora les desaparece esa preocupación y es de suponer que atenderán más a cómo por arriba se hace el saque.

Desde luego bueno es una explicación. El jugador que haga el saque puede poner un pie sobre la raya y otro detrás. O los dos sobre la raya. O los dos detrás.

Pero todo lo demás del saque rige como actualmente.

La única variación es esa. Que es nimia, pero que evitaría bastantes castigos.

A menos que a los jugadores les dé ahora por pasarse de la raya... cosa que no es muy sorprendente en partidos de fútbol.

José María MATEOS
(Prohibida la reproducción).

Médicos y curanderos

Cuentan que, en cierta ocasión, un francés en viaje de turista por Inglaterra, queriendo tal vez vengar el presunto menosprecio británico por los continentales, concibió la idea de demostrar a aquellos insulares, que muchos vicios y defectos no son patrimonio exclusivo de determinadas naciones ni de determinadas razas, sino mucho más generales de lo que ellos pudieran imaginar. Para hacerlo, eligió uno de los lugares más céntricos de Londres-Trafalgar Square? ¿el Strand? ¿Piccadilly Circus?... y, a la hora de mayor aglomeración, paró en mitad de una acera, mirando con insistencia hacia lo alto y en dirección determinada. Un curioso — los hay siempre y en todas partes — estacionóse pronto junto a él, tratando de ver aquello que él mirase; y otro se agregó; luego y algunos más, después y muchos más tarde cuando el grupo ya era cosa visible y llamaba la atención de los que por allí circulaban. Pero como por mucho que se esforzaban, nada veían, uno de los recién llegados preguntó a otro situado en las últimas filas, qué era lo que estaban contemplando. Hizo aquel igual pregunta al inmediato y, así, de inquisición en inquisición, llegaron a preguntar al francés qué era lo que miraba; a lo que contestó el turista: "Miro lo idiota que son los ingleses, que, por nada, se paran en mitad de la calle".

La anécdota no dice lo que le aconteciera entonces al francés, como sanción de la ofensa que hiciera a los súbditos del Rey Jorge, pero sí explica que los curiosos desfilaban indignados y avergonzados, y la circulación, por la acera, quedó pronto regularizada.

Algo semejante aconteció, según confesión de la prensa y de las autoridades, la noche del 6 al 7 del corriente, en Barcelona. Alguien — ese "alguien" anónimo que existe en todas partes y que, amparado por el incógnito, igual come-

te una necesidad que una bajeza — hizo circular la noticia de que, aquella noche, iba a producirse un alzamiento militar, en Barcelona. Echándose de persona enterada, la daría, ante un grupo de amigos, en una terraza de café o en un círculo; por conducto de alguno de ellos llegó a oídos de un periodista; el periodista — según parece desprenderse de las manifestaciones del gobernador — la explicó en el Ateneo, y del Ateneo se extendió a toda la ciudad, y llegó a la Jefatura de Policía y a las Corporaciones oficiales y a las redacciones de los periódicos y al público que, a última hora de la noche, esperaba en las calles céntricas el desarrollo de los sucesos, iniciando manifestaciones que pudieron acabar trágicamente, si el buen sentido no se hubiese impuesto. Afortunadamente — para él — nadie pudo preguntar, al "turista", qué es lo que miraba, pues es de creer que lo hubiese pasado mucho peor que aquel francés de Londres...

Parece que las autoridades están dispuestas, y es lógico que así sea, a proceder con toda energía contra los autores de estas estupidas invenciones; pero no estaría por detrás que los ciudadanos estuviesen, también, prevenidos y dispuestos a reaccionar contra la credulidad, cuando noticias semejantes llegasen a sus oídos.

Claro que esta credulidad tiene, en su abono, en este momento, una excusa y una razón. La excusa es, como el lector comprenderá, los sucesos que hace pocos días se produjeron en Sevilla y en Madrid. Si ello pudo ser entonces ¿por qué no podrá ser ahora? — se dicen las gentes — y están siempre esperando temerosamente la segunda algarada.

La razón tiene fundamentos psicológicos de mas compleja determinación. No hemos visto, muchas veces, no estamos viendo todos los días, que personas en-

fermas durante largo tiempo, después de fracasados los médicos y las medicinas y los cirujanos y los sanatorios y las aguas minerales, llegan a creer en curanderos y aún en saludadores? — Y estas personas son personas discretas, que, cuando gozan de salud o cuando los médicos las tratan con fortuna, son las primeras en denunciar, a las autoridades, aquellos desdichados explotadores de la pública credulidad. — Pues algo semejante acontece con las gentes: cuando el gobierno de los pueblos no satisface las necesidades de los países, cuando la normalidad de la vida política se emplea en perseguir ideas y derechos fundamentales de todo país culto, esas gentes llegan a creer, con un mesianismo pesimista e impotente, en lo extraordinario y en lo maravilloso, aunque este extraordinario y maravilloso repugne a sus convicciones y sea contrario a sus propios intereses particulares. ¡Enorme error, que sólo justifica la desconfianza en sí propios o una inmensa pereza anti-ciudadana!

Dijo Maura — si no recuerdo mal —, en cierta ocasión, que era forzoso confesar que, de medicina, se sabía muy poco; pero que lo poco que se sabía (lo sabían los médicos. Pues bien; algo semejante se puede decir de la política. Forzoso es confesar que, en momentos de apasionamiento o de persecución, la legalidad, el ejercicio normal de los derechos ciudadanos, es una arma muy débil y un procedimiento muy lento, para obtener la rectificación de conductas equivocadas y la salvación de un país: pero es la única arma y el solo procedimiento que existe si se quiere llegar por las vías de la paz — que son las únicas féculas — a la redención de un pueblo.

Joaquín M. de NADAL
(Prohibida la reproducción).

De Ciudad Real

LAS BASES QUE HAN DE REGULAR EL TRABAJO EN LA VENDIMIA

Ciudad Real, 14. — El jurado Mixto del Trabajo rural ha acordado las bases que han de regular el trabajo en la vendimia. Estas bases empezarán a regir mañana y tendrán un año de duración, siendo obligatorias para los partidos de Manzanares, Daimiel Infantes, Valdepeñas y Alcázar. Se prohíbe ocupar a obreros forasteros y a las mujeres, existiendo parados en la localidad donde radiquen las fincas, excepto a las viudas y solteras que atiendan por sí a su sustento. Se prohíbe también a las mujeres cargar capachos, siendo a jornada de 8 horas y el salario de 7'50 el varón y 3'25 la mujer. El tiempo empezará a contarse una vez que el obrero se halle

en el tajo. Si éste se halla a más de 6 kilómetros, obligando a pernoctar en él a los trabajadores el patrono se obliga a pagar una vez por semana la ida y vuelta a la localidad.

La Conferencia Económica y Financiera de la Europa Central y Oriental

ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE COMPRADORES Y VENDEDORES

Stressa, 14. — Ha sido enviada a la Comisión financiera el proyecto de revalorización italo-francés-germano, ya que algunas de las cláusulas que contiene, son de su competencia.

El subcomité de compradores y vendedores que ha adoptado las grandes líneas del proyecto tripartito, se ha reservado sin embargo:

Primero. — La determinación de las categorías de cereales admitidos a los beneficios de la revalorización.

Segundo. — La fijación exacta del importe de los fondos a realizar, que se evalúan ahora en unos 80.000.000 de francos oro.

Tercero. — La proposición de las contra partidas que deben suministrar los Estados vendedores.

LABOR DE LAS COMISIONES
Stressa, 14. — El delegado belga redactará un informe que someterá el viernes a la Comisión.

Asociación de Avicultores de Mallorca

El próximo mes de Octubre se presenta activo para los Avicultores Nacionales.

"La Asociación Avícola Aragonesa" celebrará una exposición Nacional de Avicultura del 8 al 16 del próximo octubre, patrocinada por la Comisión permanente de festejos de Zaragoza. Comprende Gallinas, Palmípedos, Palomos, Conejos, Pájaros y Abejas, con todo el material apropiado para el desarrollo de todas estas explotaciones.

Las inscripciones deben presentarse al Comité de admisión antes del 20 de Septiembre.

Los avicultores que deseen concurrir, pueden pedir cuantos informes deseen en el local social de la Asociación de Avicultores de Mallorca, Plaza de Santa Eulalia 12 de 9 a 1 de la mañana.

También ha organizado un Concurso Nacional de Puesta de Gallinas que se celebrará en el local de exposiciones de la Casa de Campo de Madrid, desde el 20 de Octubre de este año al 1.º de Septiembre del año 1933, con el reglamento y programa que está a disposición de los Avicultores en el local social ya citado.

Sólo podrán concurrir pollas nacidas en 1932 adecuadas para iniciar la puesta al principio del concurso, y las inscripciones se harán por lotes de 6 aves de cada raza, prefiriendo que cada concursante sólo presente un lote.

El Instituto Agrícola de Mallorca

Hemos recibido la siguiente nota: "El pasado martes se reunieron en el local social las delegaciones de casi todas las entidades agrarias de Mallorca para tratar de la organización de las aportaciones necesarias para el funcionamiento de los diversos servicios establecidos en el Instituto Agrícola de Mallorca.

La numerosa concurrencia y la atención puesta en las discusiones así como las iniciativas de varios de los concurrentes eran prueba fehaciente del interés que van tomando por la organización agraria los agricultores, tanto propietarios como arrendatarios, hasta ahora dispersos y sin la relación tan necesaria para su defensa.

Si la Comisión organizadora se vé asistida como el martes por las delegaciones de las entidades agrarias, puede contar seguro el éxito de su gestión, y será de gran utilidad para los agricultores de Mallorca, si puede llevarse a la práctica el programa del Instituto Agrícola de Mallorca.

En su organización funcionará la Asesoría Jurídica en beneficio de los asociados, que llegarán a ser todos los agricultores; la Mutualidad, la Cooperativa, la Información Comercial y la Caja Federal.

Y uno de los efectos principales que puede producir, es la armonización de las relaciones entre propietarios y arrendatarios, juntando por su mediación la formación de una Comisión mixta arbitral.

Precisamente en la última reunión hemos oído recoger una proposición de la Asociación de Arrendatarios que invita a la de propietarios a nombrar una Comisión mixta designada por las delegaciones de todas las sociedades de propietarios y de arrendatarios, de los tres partidos judiciales, para que redacte unas bases que sirvan de tipo a las diversas clases de arrendamientos que pueden contratarse, según las diferentes modalidades del cultivo en Mallorca.

Y no dudamos que si es acertada la elección de los ponentes, pueden prestar una labor eficaz y útil que sirva de norma para la reglamentación de un asunto de gran actualidad.

Seguramente todos los propietarios y arrendatarios de buena fé prestarán con interés su concurso".

Accidentes del trabajo en la agricultura

La Inspección Regional de las Mutualidades de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, para Cataluña y Baleares, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Siendo obligatorio para todos los patronos agrícolas, no comprendidos en las excepciones reglamentarias la inscripción en una Mutualidad Patronal contra el riesgo de accidentes del trabajo en la agricultura en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 25 de agosto de 1931, se previene por el presente aviso que de no afiliarse seguidamente en alguna de las referidas Mutualidades obligatorias, con jurisdicción en el término municipal correspondiente, les serán aplicadas las sanciones que la expresada disposición legal establece, consistentes en una multa de "veinticinco a cien pesetas", que se repetirá tantas veces como dicha omisión se compruebe.

Confía esta Inspección en que los que se hallen afectados por dichas Mutualidades patronales obligatorias de accidentes del trabajo, se apresurarán a inscribirse sin perjuicio de que en caso de accidente del trabajo, incurran los patronos que no se hallen debidamente inscritos en todas las responsabilidades respecto al obrero accidentado y en las sanciones que determina la expresada Ley".

Liceo Español

Edificio construido exprofeso con todos los adelantos, en la Avenida del Conde de Sallent, 39-41

Inauguración 1.º Octubre

Pensionado -Medio pensionado- Externos

Gimnasio, Campo de Deportes, Baños y Duchas, Biblioteca escolar, Casinó estudiantil, Cafetería central, Oratorio.

ESTUDIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA, PREPARACION PARA INGRESO, BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, IDIOMAS, TENEDURIA, MECANOGRAFIA, DIBUJO, PREPARACIONES ESPECIALES.

Para señoritas alumnas de enseñanza secundaria y especiales: Sala independiente de Estudios, vigilada por Sra. Inspectora, con Tocado y Servicios. Clase de labores.

PIDANSE REGLAMENTOS

DESPACHO: Calle d'131 de Diciembre, n.º 65.

Escuela Católica Alemana

LULIO-7

En esta Escuela empezarán las clases día 1.º de Octubre.

Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora.

Doña María Mut de Garau

(Cruz, 4, 1.º) todos los días de 10 a 1, desde el 19.

Crónicas italianas

La levadura del pan de la Historia

Pasaron los días de las maniobras, tanto militares como navales, y ha quedado entre los políticos italianos que no comulgan con las ideas del "Duce", cierto amargor, que no pueden desechar, y que para ellos continúa siendo causa de desesperanzas.

Mussolini, sin duda alguna, además de la fuerza adquirida en muchos años de Gobierno, se siente optimista, pues que cuenta con un apoyo efícastimo en el Ejército y en la Marina nacionales, a los que ha sabido contentar, y de los que hace, en cualquier ocasión que se le presenta, una verdadera apología.

Mussolini es también imperialista. Si alguna duda existía de ello, ahí está su último discurso pronunciado en el valle del Gubio el día en que, al finalizar las operaciones militares, después del desfile de tropas ante el Rey y él, dijo:

"Estas maniobras, concebidas y ordenadas por mí, han respondido plenamente a sus fines. Quince años de meditados estudios y de disciplina militar, y cinco años de dirección efectiva de los ministerios de la Guerra, de Marina y Aeronáutica, me dan el derecho de afirmar que las grandes maniobras, no son solamente útiles, sino necesarias, indispensables e irremplazables".

¿Qué objeto tienen esos ejercicios militares en grande escala, si el "Duce" no soñara con un día en que pueda poner en práctica los ensayos verificados? Decíase que, en Europa, corrían varios adversos al militarismo. Quizás sean ráfagas que parecen destruirlo, pero no pasan de las apariencias. El militarismo, mientras acaba hombres en el mundo, no podrá acabar. Es necesario e imprescindible, como es necesario el oxígeno para vivir. Los Ejércitos de tierra y de mar son el muro de contención de las grandes injusticias, y si el Ejército es indispensable, su consecuencia natural es el militarismo. Sueñan, pues, los que creen que, combatiéndolo, lo aniquilarán.

Mussolini, abundando en su tesis, agregó estas palabras a su discurso del valle del Gubio:

"En las grandes maniobras, llamadas así, porque se salen de los límites normales, no se puede pedir la solución de problemas de alta estrategia. Esta no es más que un aspecto de la política. No se puede imaginar una estrategia que no tenga sus razones en las directrices po-

líticas del Estado, pero solamente a través de las grandes maniobras se puede probar la doctrina al contacto con las realidades".

Es cosa clara que aquí se ha desarrollado, desde que Mussolini se halla en el Poder, una grande afición a los asuntos militares. Puede decirse que Italia está preparada para todo, que se halla en pie dispuesta a marchar desde las circunstancias de la empujen, con probabilidades de éxito.

Tal es — ha dicho el propio "duce" — el resultado de diez años de régimen. Hace un tiempo se iba a las maniobras militares sin entusiasmo. Hoy todo ha cambiado. Hay verdadero entusiasmo. Y ese entusiasmo lo sintetiza Mussolini en estas palabras:

"La levadura del pan de la Historia".

Debaco ARNALSA

Roma, Septiembre de 1932.

18 millones de dólares buscan un heredero

Una fortuna de 18 millones de dólares, la herencia de la señora Enriqueta Schaffer-Garrett, espera desde hace ya años en Filadelfia, ser recibida por los parientes de la difunta. La señora Garrett falleció el 18 de noviembre de 1930, y como hasta ahora no ha sido posible encontrar ninguna persona que haya acreditado ser el legítimo heredero, el abogado americano Kooremann ha ido personalmente a Estrasburgo para estudiar detenidamente el árbol genealógico de los Schaffer y poder averiguar así dónde se halla el afortunado pariente a quien corresponda la bonita herencia.

El verdadero creador de la importante fortuna, fué el alsaciano Christoph Schaffer, que falleció en Filadelfia el 19 de noviembre de 1885. Su fortuna la heredaron su esposa, Carlota Ziterbaum y su hija, Enriqueta, después de haber muerto también Johann Schaffer en 1915, sin dejar herederos.

La dificultad mayor con que se tropieza para llegar a poner en claro el legítimo heredero es que se desconoce el lugar de nacimiento de Schaffer. Hasta la fecha son dos personas las que reclaman la herencia: un tal Emil Schaffer, residente en Estrasburgo, y un Julius Schaffer, que vive en St. Louis en

los Estados Unidos. Christoph Schaffer profesaba la religión protestante y su oficio era el de cardador de lanas. Emil Schaffer — que afirma ser pariente de Christoph — es también protestante y cardador de lanas. Esta coincidencia de religión y oficio da margen a suponer que sea efectivamente un miembro de la familia del rico germano-americano Schaffer.

La señora Garrett, hija de Christoph Schaffer, estuvo, según ha podido acreditarse con documentos, en Estrasburgo a visitar unos parientes en el año 1913. Falta, pues, ahora, encontrar esos parientes o herederos. El abogado americano Kooremann trabaja en colaboración con el abogado de Estrasburgo Womhoff, buscando los nombres de nacimientos de pequeños municipios el nacimiento de Christoph Schaffer. Con el resultado de sus pesquisas regresará de nuevo a Filadelfia en donde se pronunciará la sentencia judicial sobre la herencia en cuestión.

La cuestión del Chaco

LO QUE DICEN LOS CORRESPONDIENTES DE GUERRA

Buenos Aires, 14. — Las informaciones de origen boliviano y paraguayo, se contradicen en lo relativo a los combates desarrollados en las cercanías del fuerte Boquerón.

Según los correspondientes de guerra argentinos, los paraguayos ocupan el fuerte propiamente dicho, pero los bolivianos se mantienen en sus alrededores.

LO QUE DICE BOLIVIA

La Paz, 14. — El Gobierno ha enviado una nota al Consejo de la Sociedad de Naciones afirmando que está dispuesto a pactar un arreglo acerca de la cuestión del Chaco si se le reconocen las posiciones actuales en la frontera y el derecho de poseer una salida al mar por el río Paraguay.

MÁS DE LA LUCHA POR LA POSESIÓN DEL FUERTE BOQUERÓN

La Paz, 14. — El comunicado oficial de hoy dice que los insistentes ataques de las tropas paraguayas al fortín de Arce se han estrellado ante la resistencia heroica de los bolivianos, que están dando pruebas en todos los sectores del frente de una combatividad y de un espíritu patriótico extraordinarios.

Dice también el comunicado que el fuerte Boquerón sigue resistiendo y que el Estado Mayor ha dispuesto que acudan en auxilio de los sitiados varios

aviones militares para cooperar a la defensa de la guarnición del fuerte.

Un avión paraguayo ha caído gracias al fuego de los cañones bolivianos.

Las pérdidas sufridas por los paraguayos en los combates que se están librando en distintos puntos de la frontera son enormes. En cambio las bajas experimentadas por las tropas bolivianas son insignificantes.

LLAMAMIENTO DE NUEVAS RESERVAS EN BOLIVIA

La Paz, 14. — Han sido llamadas a filas las reservas de 1927, 1928 y 1929, en vista de las proporciones que toma el conflicto de Chaco.

Sin embargo, el Gobierno boliviano ha comunicado a la Sociedad de Naciones, que se mantiene a la defensiva y que no puede abandonar la defensa del territorio nacional.

LA RESPUESTA DE BOLIVIA A LOS NEUTRALES

La Paz 14. — En su respuesta a la nota de los gobiernos neutrales, el Gobierno boliviano dice que ha sido atacado y que no puede abandonar la defensa del territorio nacional.

Añade que si se logra establecer una tregua, no ve inconveniente en buscar una solución, bien directamente, bien por medio de un arbitraje.

Ante el próximo Congreso del partido socialista

El día 6 de octubre próximo se inaugurará en Madrid el Congreso del Partido socialista obrero español.

En la extensa memoria que el partido ha publicado con este motivo se inserta el orden del día, que es como sigue:

Gestión del Comité nacional. — Idem de la Dirección de "El Socialista". — Idem de la administración de "El Socialista". — Examen de la actuación de la minoría parlamentaria. — Proposiciones de las agrupaciones. — Discusión y aprobación de las ponencias. — Posición del partido en relación con la política nacional. — Aprobación definitiva de los nuevos proyectos de organización general. — Elección de nueva Ejecutiva y punto de residencia. — Idem del cargo del director de "El Socialista". — Idem de los delegados efectivos y suplentes en la Ejecutiva de la internacional obrera socialista. — Proposiciones de carácter urgente.

A continuación se estudiarán las proposiciones formuladas por las agrupa-

ciones que serán objeto de debate durante el Congreso.

Entre las peticiones a los poderes públicos figura la relativa a la transformación de la guardia civil, Ejército y pacifismo, mejoras obreras; desarrollo de la enseñanza laica; incompatibilidades del cargo de funcionario del Estado, provincia y municipio con otros destinos, y carácter privado de sus electores, y asuntos relacionados con nuestra política colonial.

También estudiará el Congreso el proyecto de normas para designación de candidatos a cargos y participación de los socialistas en el Gobierno de la República.

La Memoria termina con la relación de las fuerzas efectivas del partido socialista en 30 de junio de 1932. Las organizaciones y afiliados se distribuyen como sigue:

Alava, 1 agrupación y 32 afiliados; Albacete, 55 y 2.829; Almería, 30 y 1.717; Avila, 5 y 239; Badajoz, 75 y 6.250; Barcelona, 13 y 1.100; Burgos, 9 y 473; Cáceres, 33 y 1.596; Cádiz, 22 y 977; Castellón, 11 y 488; Ciudad Real, 39 y 2.126; Córdoba, 51 y 4.592; Cuenca, 8 y 620; Gerona, 1 y 14; Granada, 20 y 2.112; Huelva, 51 y 5.218; Huesca, 5 y 309; Baleares, 16 y 980; Jaén, 59 y 5.680; La Coruña, 16 y 644; León, 36 y 1.459; Logroño, 25 y 1.323; Lugo, 30 y 1.587; Madrid, 35 y 5.600; Málaga, 30 y 1.1514; Marruecos, 4 y 315; Murcia, 39 y 3.499; Navarra, 9 y 339; Sevilla, 41 y 2.330; Soria, 3 y 71; Tarragona, 6 y 172; Tenerife, 28 y 1.927; Teruel, 7 y 333; Toledo, 26 y 3.702; Valencia, 74 y 3.002; Valladolid, 17 y 1.531; Vizcaya, 19 y 1.317; Zamora, 7 y 252; Orense, 13 y 407; Asturias, 33 y 869; Palencia, 7 y 265; Pontevedra, 19 y 802; Salamanca, 3 y 72; Santarago, 24 y 1.427; Segovia, 3 y 260.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267

Pintura y Dibujo

Inaugurando un nuevo estudio. Osmos 82 2.º el pintor J. Fuster aceptará un reducido número de alumnos y alumnas.

Apertura Curso 3 Octubre. Inscripciones Palacios 3. Antigüedades Margarita Matheu.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 23

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POE

Rafael Pérez Pérez

un árbol, y que ya con toda intención había delante...

—¿Y qué...? Nada más natural. El muchacho la ve de repente en una casa donde jamás pensó encontrarla, y en circunstancias bien extrañas por cierto, y es lógico que deseara hablarla a solas para recabar de su amistad una pequeña explicación. Yo hubiese procedido igual. Sigue.

—Pues nada; que, además de esperarla, la acompañó probablemente hasta su casa, porque unas amigas les vieron en la calle de Alcalá. Por cierto que dicen que iban tan entusiasmados que saludaron al barón, a quien conocen, y ni siquiera se dió cuenta. Al día siguiente, la viuda decidió aclarar algunos puntos oscuros del pasado de Inés Fonsagrada y se permitió interrogar al presunto novio de la hija. Pero el pollo cerró la boca a piedra y cal en un silencio casi hostil, y como le apretaran más de lo que a él le pareciera conveniente, sin duda, tomó las de Villadiego, y ésto es

la bendita hora que no le han visto más. En justa represalia, la viuda de Quintas ha despedido a Inés... Te digo que esa mujer es una bestia cargada de dinero.

Yo me he reído de muy buena gana, tranquilizando al doctor, pero no deja de llamarme la atención esa retirada de Quiqui al Monte Aventino.

Madrid, 13 de diciembre.

Las cosas se van complicando más de lo que yo esperaba, y en verdad que lo siento; pero es el caso que algo hay de cierto en lo que la viuda de Quintas le dijo a la señora de Malverde, porque el barón de Sorrosal amañó ayer por el hotel merengue y se manifestó muy disgustado de que la familia Quintas hubiese traicionado sus confidencias respecto a mi verdadera persona y de que hubiesen interceptado de manera tan ofensiva para mí las extrañas y tristes circunstancias que yo estoy sobrellevando con una resignación digna de imitarse, las cuales despiertan en cuantos conocen admiraciones elogiosas. Conste que habla Quiqui, porque yo, aun que no tengo abuela, no padezco del feo vicio de alabarme.

La respetable y oronda viuda ha contestado al barón en forma harto inconveniente, acusándole de ser yo la causante de su frialdad de relaciones con Fifi. Sorrosal, por no decirle unas cuantas barbaridades, ha tomado el sombrero y se le ha dejado con la palabra en la boca, entrando en su casa en el pre-

ciso momento en que sus hermanas y yo nos apeábamos del carruaje y a la puerta de su propio domicilio, donde yo estaba invitada a almorzar. Hemos estado en familia. Quiqui me ha referido toda la historia, jurando y perjurando que no vuelve a acercarse a Fifi así viva cien años... Eso me falta a mí para que me acabe de aborrecer la viuda de Quintas, por más, que bien mirado, tanto se me da.

Terminado el almuerzo, las muchachas se han ido a tomar el té con unas amigas con quienes pasan las tardes. Yo he acompañado a la baronesa a dar un paseo por la carretera de Aragón. Quiqui llevaba el volante... Me ha llamado la atención esta asiduidad de Quiqui. Sentiría mucho que se enamorara de mí...

Madrid, 19 de diciembre.

Se me pasan los días sin poder escribir detenidamente. Tengo mucho trabajo, y cuando llega la noche estoy rendida. Ya he terminado el juego blanco, que ha quedado muy del gusto de tía y de la hermosa novia. Ahora bordo bolitas para gemelos de teatro. Así ayudo a mi tía. Malverde sigue siendo nuestro solícito y fiel contertulio, y lee, lee sin descanso, en esas veladas, que transcurren suaves al calor del brasero... Tienen un encante especial esas quietas veladas, departiendo especialmente unas veces, leyendo otras. ¿Cuánto las recordará si llevo a vieja!

Madrid, 20 de diciembre.

Navidad se acerca... Grandes copos de nieve blancos de blanqueando los aterrorizados árboles del parque, semeja lo al caer corolas o pétalos de flores caprichosas. En mi imaginación revive el cuadro tradicional del Divino natalicio, henchido de admirables sugerencias. Quisiera vivir en un pueblo pequeño, donde el sabor de costumbres arcaicas guardadas fielmente, dan la nota justa de emocionalidad a estas características festividades... Habrá perfumes de romeros, tomillos, alhucemas y mejoranas. Las cimas de las altas sierras, llenas de nieve, lanzarán destellos deslumbradores al herirlas el sol límpido y puro en un cielo azul maravilloso. Y un alegre volteo de campanas cantará con sus voces broncíneas el "Gloria in excelsis Deo" que aprendimos de los ángeles... Los chiquillos recorrerán las calles al anochecer, perfumándose con los típicos ahoces de espliegos que encienden como antorchas, y habrá gritos ensordecedores, jocundos rebullicios, rondas de guitarra y clásicas canciones de aguinaldo. En las cocinas labradoras, de ancha y majestuosa chimenea, la fogata del hogar crepitará con secos crispazos, acompañando como un instrumento de música de raros arpegios, el recital de un viejo labrador que narra una leyenda peregrina. Y el borbotón del perol, donde se cuecen los moniotos para saborearlos después de la Misa nocturna, parece el rumor de una cántiga campesina henchida de bíblicos recuerdos. ¡Qué bella,

qué sugerente la Misa del "gallo"!... Y a la media noche, en la hora misteriosa y solemne de las cosas grandes, dejará oír la campana sus voces otra vez, congregando a los fieles cabe el altar que invita a la contemplación de la rústica cueva donde el Niño de Belén nace...

Procesiones bullangueras inundarán las calles de regocijo, alumbrándose con fajos de espliego y fantásticas sombras de viejecitos envueltos en sus capas de patriarcal sabor o de beatucas cubiertas con mantones o mantellinas de velludo, oliendo a alcanfor, desaparecerán tras el cancel de la iglesia pueblerina como figuras de una estampa de antaño.

En esta tarde de diciembre, sueño, sueño...

Madrid, 21 de diciembre.

Ha venido a verme Quiqui Sorrosal. Ciriaca se ha quedado boba.

—¡Vaya un señorito guapo y bien "planta", cayéndole el uniforme como a los propios ángeles!

Ignoro si los ángeles gastan uniforme, y, caso de usarlo, cómo les sentará; pero Quiqui sí que estaba muy bien con su elegante uniforme de oficial de Artillería. Ha entrado en el saloncito donde tía Sinda borda junto al mirador y Margarita Azúa distrae sus acios en el "crochet", he presentado a las dos... Y he recibido, agradeciéndolo cordialmente, un maravilloso ramo de jacintos que Quiqui me ha ofrecido galante. Es todo

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

En breve se firmará un decreto estableciendo el precio de los periódicos en 15 céntimos

Ayer se firmó en San Sebastián el Estatuto de Cataluña

Los diputados vasco-navarros acordaron redactar el Estatuto vasco

“La Epoca, comentando el discurso de Albornoz en la apertura de los Tribunales dice que sin la formación del Tribunal de Garantías y la desaparición de la Ley de Defensa las más bellas reformas de la Justicia no servirán para nada

La apertura de los Tribunales

Madrid, 15 (22'00)

EL MINISTRO SEÑOR ALBORNOZ DICE QUE HAY NECESIDAD DE ORGANIAR LA JUSTICIA E INFILTRAR EN LA MISMA EL ESPIRITU REPUBLICANO

A las once de la mañana se verificó la solemne apertura de los tribunales.

Presidió el ministro de Justicia, señor Albornoz, a quien acompañaba el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, el fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, y los señores de Sala.

El salón de actos, donde se celebró la ceremonia, estaba lleno de togados y numeroso público, viéndose muchas señoras.

El señor Albornoz leyó su anunciado discurso. Comenzó diciendo que estamos viviendo un proceso revolucionario, pero que la revolución no constituye la injusticia sino que por el contrario fecunda la Justicia. Todo lo que hay de humano, de vivo, de fundamental, en la Justicia española, a las revoluciones se debe. Principalmente, lo que hay de avance en la Justicia española se debe al impulso de la revolución septembrina. Desde entonces nada hay que registrar en la evolución de la Justicia española y se podría decir que perdió todo contacto con las grandes corrientes de opinión fecundas que dominaron en el mundo.

La honda transformación que se está realizando en la vida española impone nuevos rumbos a la Justicia. Ante todo hay que ir a la formación de los jueces y hacer una nueva organización judicial; reorganizar los procedimientos civiles, acortando sobre todo los lazos, estudiando entre otras la posibilidad de establecer el jurado en materia civil. En la criminal hay que introducir procedimientos modernos en la investigación e introducir también normas que den garantías a los inculcados. Hay que hacer eficaz el recurso de casación y es necesario reconocer a las víctimas de los errores judiciales el derecho a percibir una indemnización del Estado. Es necesario también reorganizar la Justicia militar, adaptándola a los modernas corrientes y hay que procurar dar realidad a la forma para que tengan eficiencia los recursos contenciosos administrativos. También hay necesidad de organizar la Justicia e infiltrar en la misma el espíritu republicano.

Se refirió el ministro a la ley de 11 de agosto relativa a la jubilación y retiro de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Esta ley — dijo — no significa persecución sino que responde a estas necesidades que yo he anunciado. Por fortuna gran parte de la magistratura española se ha hecho cargo de las necesidades y deberes del momento y ello puede ser la base de una nueva y eficaz organización judicial.

A continuación el ministro explicó que el fiscal de la República había sido dispensado del discurso de trámite, por la mucha labor que sobre él pesaba.

Finalmente declaró abierto el año judicial 1932-33.

El ministro abandonó el salón en compañía de todos los magistrados que le acompañaron en la presidencia, siendo objeto de muestras de viva simpatía.

UN COMENTARIO DE “LA EPOCA” AL DISCURSO DEL SEÑOR ALBORNOZ

“La Epoca”, comentando el discurso de apertura de los Tribunales pronunciado por el señor Albornoz, dice que lo que España necesita no son leyes, sino conductas; los códigos más perfectos y modernos no sirven para nada, si no hay un espíritu que les vivifica.

Con los mismos códigos conviven jueces buenos y malos.

Lo que el ciudadano español apetece son estos postulados de independencia del poder judicial y la garantía jurídica de no tener comprometida la libertad ni la hacienda, sino con ocasión de una sentencia firme con arreglo a leyes pre-existentes, la formación de un tribunal de garantías constitucionales y la desaparición de la ley de defensa de la República.

Sin esto, las más progresivas y bellas reformas ornaran las páginas de los periódicos oficiales, pero de nada servirán.

El precio de los periódicos

Madrid, 16 (1'00)

EN BREVE SERA AUMENTADO

En breve se firmará un decreto estableciendo el precio de los periódicos en 15 céntimos.

Hacia el Estatuto vasco navarro

Madrid, 16 (2'0)

EN BREVE SERA REDACTADO

Se han reunido los diputados vasco-navarros, acordando redactar el Estatuto Vasco-Navarro.

Dicho Estatuto estará basado en el catalán.

La actualidad política

Madrid, 15 (22'00)

EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió hoy a don Horacio Echevarrieta y a los generales Peña Garrote, Rodríguez del Barrio y Romerales. Despachó con el comandante Pastor, jefe de los servicios de Aviación.

Los periodistas al ser recibidos por el señor Azaña, le preguntaron acerca de los propósitos atribuidos a los sindicalistas, al declarar la huelga general revolucionaria, como protesta contra la ley de Asociaciones del 8 de abril.

El señor Azaña dijo que nada había ocurrido y que la tranquilidad en toda España es absoluta.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

En el Ministerio de la Gobernación comunicaron hoy que la tranquilidad era en toda España, absoluta.

MANIFESTACIONES DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL

El nuevo subsecretario de la Marina

civil, don Leonardo Martín, es catedrático de Geografía de Instituto.

Ha sido uno de los fundadores del partido de “Acción Republicana”.

Ha manifestado que concede gran importancia a las comunicaciones marítimas. Acerca de ello redactamos un proyecto, que estudia el ministro, para que a fin de año salgan a subasta los servicios transoceánicos.

Esa sustitución de servicios es un asunto muy complejo por el volumen de los intereses creados.

De la subsecretaría que desempeño dependerán todos los asuntos de navegación, que constituyen, por infinidad de circunstancias, un verdadero interés nacional.

Es preciso conceder a la pesca la atención que merece por ser la segunda riqueza española.

Además, una buena política marítima puede decidir la suerte de España.

No armito la posibilidad de un roce entre esta subsecretaría y la de la Armada.

De la importancia de la industria pesquera, dice, da idea su volumen, que pasa de los mil millones de pesetas, cifra que se superará cuando tenga la debida reglamentación, la relación de industrias derivadas.

Es preciso nacionalizar los astilleros para que compitan con los extranjeros, debiendo dedicarse a construcciones adecuadas.

DETENCION DE FUENTES PILA
Anoche fué detenido en el “Bar Civote” don Santiago Fuentes Pila, siendo conducido a la Dirección de Seguridad donde prestó declaración.

DE PROVINCIAS

VALENCIA

LOS COMUNISTAS QUIEREN PROMOVER UNA HUELGA

Valencia. — Esta mañana se han repartido infinidad de hojas comunistas invitando a los obreros a la huelga general, como protesta por la ley del 8 de abril.

Avanzado el día se circularon órdenes para aplazar la huelga hasta mañana.

Apesar de los manejos de los comunistas, los obreros han entrado al trabajo.

LLEGADA DE GUARDIAS DE ASALTO

Valencia. — Procedente de Madrid ha llegado una compañía de guardias de asalto, que permanecerá provisionalmente en esta ciudad.

También llegaron otros 38 guardias de asalto de nuevo ingreso, para recibir en Valencia la instrucción adecuada.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

Valencia. — Al recibir a los periodistas el gobernador ha manifestado que la mayoría de los detenidos con motivo de la intontona militar, serán libertados a medida que se vayan resolviendo los respectivos expedientes.

Hoy — añadió — sólo tengo a mi disposición tres detenidos de Gandía, uno de Valencia y cuatro militares. Dijo que ignoraba el número de procesados aunque cree que son numerosos, casi todos por tenencia ilícita de armas.

Refiriéndose a la anunciada huelga que debía declararse hoy, ha manifestado que se trata de un rumor infundado, pero que a pesar de ello ha tomado sus precauciones.

CORUÑA

LA EXPEDICIÓN AL AMAZONAS

Coruña. — El capitán aviador don Francisco Iglesias visitó en El Ferrol el astillero donde se construirá el buque “Artabro”, que, con el ilustre piloto conducirá a destacados hombres de ciencia en la expedición al Amazonas.

El barco será mixto de motor y de vela, tipo goleta. Irá provisto de una magnífica instalación para toda clase de experiencias científicas.

LA EVASIÓN DE CAPITALS

Coruña. — En el rápido de Madrid llegaron el magistrado juez especial que instruye el sumario por la evasión de

capitales, señores Arias Vila; el juez agregado don Rafael Bon Mat; el abogado del Estado don Gregorio Fraile y el secretario don Enrique Miralles.

Desde la estación se dirigieron al Palacio de Justicia, donde montaron una oficina especial y poco después, ante dicho juez, prestó declaración un conocido agente de Boisa de esta capital.

Según parece, la declaración versó sobre cierta evasión de capitales en la que está complicada una significativa familia domiciliada en Betanzos.

Preguntado el señor Arias Vila sobre qué personas o entidades, por su alta representación, aparecen en más grave manera complicadas en el sumario que se instruye, contestó que el secreto del sumario le impide hacer revelaciones de esta índole.

—Lo que sí puedo asegurar — añadió — es que, aun sabiendo que nos falta mucho camino por recorrer, hemos llegado a un momento interesante. Dentro de unos días, o quizá de unas horas, tendremos conocimiento de un hecho que, por su índole, puede calificarse de un verdadero “affaire”. En lo que nos resta de nuestra actuación, que no podemos calcular cuándo terminará, quizá sea esto que le digo el suceso más interesante de todo el sumario. No puedo decirle más sobre este asunto; pero culcule su magnitud cuando nosotros, al cabo de mes y medio de actuaciones sabemos y tenemos conocimiento de otras que consideramos de mayor importancia a las hasta ahora llevadas a cabo.

OVIEDO

LA GRAVE SITUACIÓN MINERA

Oviedo. — Llamados por el Gobierno, marchan a Madrid el presidente y el secretario del Sindicato Minero, que son diputados, para tratar del conflicto minero. Les acompañará el gobernador.

Se ha publicado una nota convocando al jurado mixto de minería con carácter extraordinario. En ella se hace constar que son estos momentos de extraordinaria importancia para Asturias.

CADIZ

LOS DEPORTADOS

Cádiz. — La tranquilidad es completa a bordo del “España 5”.

POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Cádiz. — El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al vecino de Rota, Cayetano Ruiz Mateo, por dar gritos subversivos.

BILBAO

PROCESAMIENTO Y FIN DE LA HUELGA

Bilbao. — Ha sido procesado el cabo de los guardias de asalto que mató a un sindicalista, habiendo comenzado a actuar el juzgado especial que entiende en el hecho.

El gobernador civil ha dicho que sin perjuicio de las derivaciones judiciales que tenga el asunto, ha dispuesto se instruya un expediente, que lleva un teniente de caballería, y provisionalmente ha suspendido de empleo y sueldo al guardia de asalto.

Se ha reanudado el trabajo con absoluta normalidad en todos los gremios.

Los tranvías salieron custodiados por la fuerza pública, pero a media mañana se retiraron las precauciones.

ZAMORA

¿SE RETIRA DE LA ESCENA SAGI-BARBA?

Zamora. — El eminente cantante Emilio Sagi-Barba, anunciado para cantar en esta capital con la compañía titular del tetro Calderón, de Madrid, ha enviado una carta diciendo que tiene el decidido propósito de retirarse definitivamente de la escena.

Dará dos funciones de despedida en Madrid y otras dos en Barcelona.

PAMPLONA

APLAUSOS AL PASO DE LA REPRESENTACION CATALANA

Pamplona. — Al pasar por San Sebastián, en automóvil, se detuvo unos momentos la delegación catalana y fué aplaudida por un grupo que se congregó al lado de los automóviles, y que pro-

rumpió en vivas a Cataluña, al arrancar de nuevo los coches.

SAN SEBASTIAN

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN

GUIPUZCOA. — EPISODIO PINTO-

RESCO CON UNOS PERIODISTAS

INGLESES

San Sebastián. — En Irún, cuando estaba celebrándose el banquete ofrecido al Jefe del Estado en el Monte de San Marcial, se acercaron hasta la mesa presidencial unos periodistas ingleses acompañados de un reportero gráfico trajeado estrafalariamente.

Se expresaban en inglés por ser el único idioma que conocían, y hubo necesidad de recurrir al hijo del señor Prieto para que sirviera de intérprete.

Este dijo que se trataba del mismo reportero gráfico que obtuvo una fotografía del señor Alcalá Zamora tras la reja de la cárcel de Madrid, detalle que en seguida recordó el Presidente.

Este mismo fotógrafo quería hacer ahora unos clisés del Presidente, para lo cual le rogaba que al terminar el banquete les concediera el honor de posar ante el objetivo, no haciendo la fotografía en la mesa por haber mala luz.

El Presidente prometió complacerle y, en efecto, a unos cuatrocientos metros del lugar del banquete, dominando un paisaje magnífico, posó el Presidente con el señor Prieto.

Una vez hecha la placa y valiéndose siempre de Luis Prieto como intérprete, pidieron al Presidente que se retratase apareciendo detrás de una pareja de la Guardia civil a caballo que allí estaba.

El Presidente no se explicaba el motivo de este capricho y entonces se supo que el reportero inglés quería que se viera en Inglaterra y en todo el mundo que se había restablecido la paz en España.

Al conocerse esta explicación, la risa fué unánime, y el ministro de Obras Públicas encargó a su hijo que dijera al fotógrafo británico si no le interesaría también que se retratara el Presidente con los cocineros para que los ingleses vieran que también se come en España.

SANTANDER

ACCIDENTE FERROVIARIO

Santander. — En la línea de Bilbao, a consecuencia de la rotura de unos frenos descarriló un tren de mercancías.

Cuatro vagones resultaron destrozados.

Resultaron heridos gravísimos Sotero Mendicute, guardaferro y don Maximino Vicario, médico.

La línea está interceptada.

TOLEDO

EL CURSO EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA
Toledo. — Ha comenzado el curso en las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia.

En la matrícula de este año figuran 161 alféreces, y 130 alumnos.

Ha comenzado el curso en la Escuela de Gimnasia asistiendo 40 oficiales, 40 sargentos y 14 repetidores.

BILBAO

DE UN PARTIDO DE FÚTBOL

Bilbao. — Las noticias que se han recibido de Lisboa dicen que en el partido jugado por el “Athletic” de esta ciudad con el equipo nacional portugués venció el equipo bilbaíno por tres tantos a uno.

ZARAGOZA

REGISTROS EN EL CENTRO DE UN SINDICATO

Zaragoza. — Al atardecer, la policía y los guardias de asalto registraron el centro del sindicato en construcción de la plaza de San Miguel.

Los guardias disolvieron fácilmente a los grupos que se formaban.

Del anunciado trust Periodístico

Madrid, 15 (22'00)

Lo que dice “El Socialista”

Dice “El Socialista” de hoy:

“Anoche se confirmó de una manera categórica la noticia, tan discutida desde hace unos días, acerca de la fusión de

los órganos de la prensa diaria "El Sol", "La Voz" y "Luz".

Estos tres rotativos han pasado a ser propiedad del señor Miquel, gerente, como se sabe de la Empresa editora de "Ahora" y "Estampa".

Por lo tanto, es totalmente cierta la noticia, anticipada hace unas semanas por el colega "La Libertad", acerca de la formación de un "trust" periodístico a base de los cuatro citados periódicos.

"Luz" en su número de anoche, publica la convocatoria de la junta general de sus accionistas, que se celebrará hoy.

De la dirección de este colega ha sido encargado don Luis Bello.

Don Félix Lorenzo ("Heliófilo") ha recibido una indemnización de la Empresa anterior y la cual hace gestiones para que continúe como colaborador del periódico.

Parece ser que también cesará en su cargo de director de "La Voz" don Enrique Fajardo ("Fabián Vidal") y, desde luego don Manuel Aznar deja de dirigir "El Sol", para ocupar el cargo de gerente general de la nueva Empresa.

Termina diciendo: —Señores: por honor y dignidad, a todos los españoles ¡Viva la República!

Habló nuevamente el jefe del Estado y dijo que al firmar tal documento histórico, tenía la honda y plena conciencia de la responsabilidad ante el presente y el porvenir, y esa responsabilidad la aceptaba como el Gobierno aceptaba la que le corresponde. Nos encontramos —dijo— en un régimen en que la suprema magistratura no es completamente irresponsable: en este acto trascendental acepto la responsabilidad. Hemos hecho algo inmenso que la ingeniería no conoce y de lo que la ingeniería técnica se vanagloria cuando lo consigue: hemos hecho una reconstrucción histórica sin haber entorpecido la circulación; hemos hecho un edificio claro, sin tristezas, alto a todos los vientos. Por eso, cuando nos pregunten qué hicieris de los vínculos que tejieron la Historia de España, podemos responder: —Ni romperlos ni descoserlos, pero sí reformarlos para traer otra España más libre, más justa y más fuerte que la que desapareció el 14 de abril.

Ahora, dos palabras a los vascos y a los catalanes. Vascos: habéis conocido a la República en cumplimiento, no de sus compromisos, sino de sus ofertas.

Esta es la garantía que tenéis para que vuestras esperanzas sean cada día más firmes. Esta es la trascendencia del acto de hoy. Aquel Pacto no firmado, no escrito, que no se modeló, está cumplido, y es que para concertarlo se juntaron aquí la sencillez vasca, que en torno a unas pocas palabras del fuero levantó su legislación tradicional, y la rectitud y la voluntad de Cataluña, y también hay que decirlo todo: el Derecho que los leales castellanos simbolizan en aquella sentencia de "En cualquiera forma que el hombre se obligue es obligado".

El momento actual —dijo— es como una aurora de sus aspiraciones al nacer el primer rayo de sol, que es la realización de la Autonomía de Cataluña. Dirigiéndose a los catalanes le dice: —A vosotros hed e daros un consejo: Id resueltos a la implantación de vuestra autonomía; si necesitáis una ayuda y una advertencia leal, demandadnosla, porque vuestro Estatuto ha sido una obra de libertad y de lealtad, y nadie querrá frustrarlo. Otro consejo es que cuando leáis el texto del Estatuto estudiad con amplitud las atribuciones legislativas que se os conceden. Sed legisladores en Barcelona y en Madrid; ocupaos de la nueva Cataluña y de la nueva España, que también es vuestro tesoro. Hacedlo sin recelo porque la garantía la tenéis en la misma forma que se realizó el Pacto, sin necesidad de texto alguno.

La revolución nació mientras Ventura Gassol y yo nos comunicábamos por teléfono los vivas que se daban a la República en Barcelona y en Madrid. Yo no sé cual será el porvenir, pero tengo la aprobación plena de mi conciencia y quedo satisfecho de haber podido firmar esta página de nuevas glorias de España. (Ovación estruendosa).

ALCALÁ ZAMORA, LEVEMENTE INDISPUESTO.

Los diputados catalanes entrecaron la mano del Presidente de la República.

Momentos después, el señor Alcalá Zamora, acompañado por los ministros, se dirigió entre aclamaciones al Palacio Presidencial.

Terminado el acto se hicieron numerosas fotografías.

El Presidente se asomó al balcón y fue aclamadísimo.

Como el público permaneciera en el salón, el ministro de Obras Públicas rogó que se retiraran por hallarse algo indispuerto el señor Alcalá Zamora, por el ambiente cargado del salón.

Las bandas de música situadas en el exterior del edificio ejecutaron el "Guernikako Arbola", "La Santa Espina" y el "Himno de Riego".

LA NOTICIA ES COMUNICADA AL SEÑOR MACIÁ POR TELEFONO

Terminada la ceremonia de la firma del Estatuto, los consejeros de la Generalidad señores Tarradellas y Gassol, han dado cuenta, por teléfono, del acto al señor Maciá.

El Presidente de la Generalidad mués-

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de Piano

Uetam - 39

Ayer se firmó el Estatuto de Cataluña

Madrid, 15 (22'00)

LOS QUE ASISTEN A LA FIRMA

Desde las primeras horas de la mañana la animación en toda la población es extraordinaria, acusándose la llegada de numerosas comisiones de las Provincias Vascongadas.

Bastantes balcones están engalanados y recorren las calles "chistularis".

A las diez y media de la mañana, en el Instituto, se reunieron las comisiones gestoras de Alava, Vizcaya y Navarra con clarines, timbaleros y maceros, representaciones de las fuerzas de "miquelites", "miñones" y demás fuerzas forales.

Una vez reunidas acudió la representación de la comisión gestora de Guipúzcoa y todas ellas se trasladaron al Palacio Provincial, en medio de gran animación en las calles.

Del Centro Vasco salió una comisión de nacionalistas, con "chistularis" y algunos diputados de esta significación, dirigiéndose también a la Diputación Provincial.

Frente al edificio de la Diputación había estacionado numeroso gentío, habiéndose colocado ante la entrada principal un aparato de filmar películas.

Una comisión de la colonia catalana llevó una gran bandera de las cuatro barras, colocándose en la parte baja del edificio, subiendo luego parte de la comisión a cumplimentar al Presidente de la República.

El salón de actos de la Diputación, donde se iba a verificar la firma del Estatuto, estaba profusamente adornado con plantas así como todo el palacio.

En dicho salón se instaló un sillón especial para el Presidente de la República y a su lado cuatro más para los ministros.

También se situó un aparato de radio, para transmitir los discursos a Barcelona, según se fueran pronunciando.

Minutos antes de las once de la mañana fueron llegando los diputados de las cuatro provincias Vascongadas y Navarra, y la representación de Cataluña, formada por los Diputados Pi y Suñer, Nicolau d'Oliver, Puig d'Aspre, Terradellas, Puig y Ferrater, Gassol, Companys, Agudé, Palació, Tomás, Estelrich, Alavedra, Layret, Suñol y Mañol.

También acudieron los cuatro gobernadores de las Provincias Vascongadas y Navarra y el diputado por Toledo, señor Villarrubia.

DETALLES DE LA CEREMONIA — EL MOMENTO DE LA FIRMA

Frente a la mesa presidencial se situó otra mesa cubierta por un lujoso tapete y sobre ella el tintero que fué de las Juntas Forales y la pluma, también de dichas Juntas con la que había de firmarse el Estatuto.

A las once menos cinco entraron las comisiones gestoras de las cuatro provincias en el salón saliendo los clarines al balcón, en donde tocaron.

Inmediatamente se izó la bandera catalana en uno de los balcones de la Diputación.

Todos estos pormenores y detalles se iban radiando a Barcelona.

El Ayuntamiento de San Sebastián entró también en el salón con la bandera que llevaron los voluntarios a la guerra de Africa.

La presencia de la bandera catalana en un balcón de la Diputación se acogió con aclamaciones por el gentío.

A las once y diez, llegó el Presidente de la República procedente del palacio presidencial acogiéndose su presencia en las calles con aclamaciones estruendosas.

Al llegar al salón de actos se redoblaron las ovaciones.

Tomó asiento en el sillón situándose a su lado derecho los ministros de Estado y de Agricultura y al izquierdo, los de Hacienda y Obras públicas.

Una vez hecho el silencio más absoluto el Presidente de la República se levantó, yendo a sentarse ante la mesita preparada para la firma.

Después de tres minutos que invirtió en la firma de la sanción del decreto con la fórmula acostumbrada, se dirigió a la Presidencia, diciendo:

"Señores: Tengo sincera satisfacción de anunciar que con esta pluma simbólica, procedente de la fábrica de Eibar, acabo de autorizar la promulgación del Estatuto de Cataluña".

El Presidente de la República puso al pie de la ley lo siguiente:

"Visto lo decretado y sancionado por las Cortes, se promulga la Ley. San Sebastián, quince de septiembre de mil novecientos treinta y dos. — Niceto Alcalá Zamora".

DISCURSOS

Seguidamente, se levantó a hablar el señor Ventura Gassol, quien pronunció breve discurso ofreciendo al final al Presidente de la República una pluma de oro, obra del artista catalán señor Mercader, cincelada admirablemente y que lleva los nombres del Presidente Maciá y el Presidente Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora, que habló luego, dijo:

"Ha quedado firmado el decreto de promulgación del Estatuto de Cataluña con esta pluma (se refiere a la pluma donada por la Generalidad con la que firmó el decreto de promulgación, pues el "promúlguese" fué firmado con la pluma de Eibar), cuyo inestimable valor moral ha explicado el señor Gassol, que llega a mi alma con aquel aprecio tan hondo, tan añejo, tan sincero y a través de tantas vicisitudes de la vida en que vibra ante la nobleza del sentimiento del pueblo catalán, que ahora representa el señor Maciá.

Firmé la ley con la pluma de Eibar, porque aquí se celebró el Pacto que unió a todos los hombres liberales para conseguir la plenitud de derechos ciudadanos, y firmo con la pluma de Cataluña el decreto que promulga e incorpora al Derecho español su ley más justa".

El Presidente de la Diputación vasca, señor Castro, que habló luego, se felicitó de la firma del Estatuto, añadiendo que no habrá inconveniente para que la República dé a Vasconia lo que ha dado a Cataluña permitiendo que los vascos sean cada día más vascos y más españoles.

El señor Companys que habló a continuación dijo que la emoción embarga a todos los catalanes en el acto que se celebra.

Dice que ésta es la gran trascendencia histórica en que, afianzando la libertad, se fortalecen los lazos comunes de todos los pueblos.

Significa su agradecimiento a los vascos y dice que esta tierra, por el recibimiento y el acto de ayer y de hoy, ha quedado vinculada a la Cataluña que revive y a la España que surge.

Habla del simbolismo que él atribuye a la rúbrica del señor Alcalá Zamora promulgando el Estatuto y dice que está orgulloso de proclamar su ardoroso entusiasmo por la República y el afecto que siente Cataluña hacia el Presidente de la República.

trase muy satisfecho de la solemnidad que ha revestido la ceremonia y del entusiasmo manifestado por el pueblo de San Sebastián, que ha acogido a los representantes catalanes con efusivas manifestaciones.

seca — Consejo Diocesano de Unión Misiona del Clero — Junta catequística — Junta Diocesana de Acción Católica — Idem de Padres de Familias — Idem de Acción Católica de la Mujer — Idem de Juventud Católica — Idem de Ejercicios Espirituales para obreros — Idem de Casas Cunas — Idem de entronización del Sagrado Corazón de Jesús — Idem para la erección de un monumento al mismo Sdo. Corazón de Jesús — Junta del Museo Arqueológico Diocesano — Asociación de estudiantes católicos — Idem diocesana de la Buena Prensa — Centro de Defensa social — Círculo de Obreros Católicos — Federación Católica-agraria de Mallorca — Idem Obrero-Católica — Idem de sindicatos católicos femeninos de Mallorca.

Palma, 9 de Septiembre de 1932. — Lic. JUAN ROTGER, Canónigo, Pro Secretario".

Del Extranjero

Movimiento revolucionario en Chile

NUEVO MINISTERIO

Después de una entrevista celebrada con el señor Dávila, el general Blanco ha formado el siguiente ministerio:

Negocios Extranjeros, Barriga; Interior y Hacienda, Mardones; Justicia, Río; Guerra, general Otero; Marina, almirante Montalvo, e Instrucción Pública, Del Campo.

La primera medida del nuevo Gobierno es la supresión de la censura.

ULTIMAS NOTICIAS

Santiago de Chile. — El coronel Merino, antes de marcharse de Santiago lanzó una proclama diciendo que el nuevo gobierno representa la oligarquía reaccionaria de viejos jefes del ejército y de la armada.

Anoche se efectuó un tiroteo entre los ocupantes de un avión y las fuerzas de tierra, las cuales abatieron el avión, el mecánico resultó muerto y el piloto fue hecho prisionero.

A última hora se asegura que Merino se ha rendido, después de una pequeña escaramuza.

En el Palacio de la Moneda se ha anunciado que la sublevación ha quedado totalmente sofocada. Oficialmente se sabe que el gobierno se ha apoderado de los 25 aviones rebeldes de que disponía Merino.

El gobierno ha hecho público un manifiesto en el que promete restablecer un gobierno civil y convocar el próximo mes de octubre elecciones presidenciales con absoluta imparcialidad.

AVISO

La antigua casa de LAMPISTERIA, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO de BARTOLOME FUSTER se ha trasladado de la calle de Colón a la plaza Rastrillo, 8 (junto a la misma calle de Colón).

"Casa Teruel,"
SAN JAIME, 19

Siempre la última moda en Sueter-Blusas y Trajes de punto para señora.

La Acción Católica en la Diócesis de Mallorca

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publica lo siguiente:

"Próxima ya la fecha en que ha de ser reorganizada en esta Diócesis la Acción Católica conforme a las Normas trazadas por el Excmo. e Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad en España en su carta de 15 de Julio último al Excmo. y Rdm. señor Obispo de Oviedo, inserta en las páginas 377 y 378 del presente volumen del "Boletín" S. E. I. ha dispuesto, y me encarga participar desde estas páginas a las personas interesadas, que las Juntas y Consejos abajo indicados continúen funcionando hasta el día 18 de Octubre venidero, vigilia de la inauguración del Sínodo Diocesano, cesando entonces en sus cargos los respetables Señores que forman parte de unos y otras, quienes se dignarán admitir desde ahora el testimonio de viva gratitud del Excmo. Prelado por la benemérita y desinteresada labor por ellos hasta hoy realizada.

Las Juntas y Consejos aludidos son los siguientes: Junta de construcción y reparación de templos — Tribunal de información sobre muebles e inmuebles eclesiásticos — Comisión diocesana de Mú-

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"



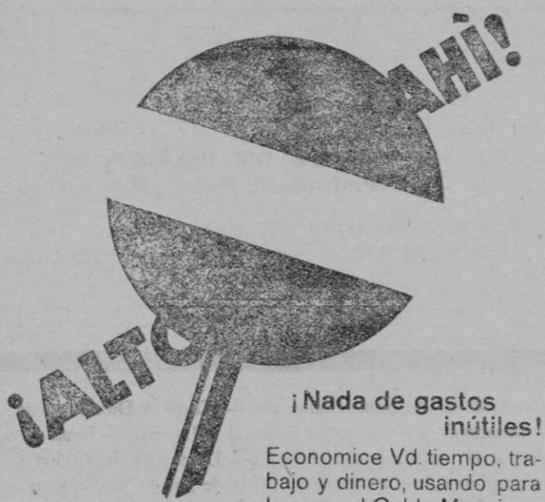
Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo. No se vende en franel.



¡Nada de gastos inútiles!
Economice Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.

CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

TUBOS Y MANGUERAS DE GOMA para TRASIEGO DE VINOS

(Fabricamos el tipo Especial que le interese)
Ventas al por mayor y detall.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre de Valencia el 21 de Málaga, el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.

Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre de Valencia el 17 de Alicante el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &

Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

ALQUILAREIS

Rapidamente vuestras propiedades dirigiéndoos a

TURING CLUB ESPAÑOL - San Jaime, 9

SEBASTIAN SALAS PONS

Agente de ventas de LAMPARAS ELECTRICAS "Z" y Lubrificantes "CLAYTON" se complace en comunicar a sus clientes que ha trasladado su despacho a la calle de la MERCED, n.º 38, PALMA DE MALLORCA.

TELEFONO 1888.

UNIÓN ESPAÑOLA

SEGUROS GENERALES

Domicilio Social, Espos y Mina, 1-Madrid

ACCIDENTES, Individual's y Colectivos

RESPONSABILIDAD CIVIL

Incendios Robo

Popular-Vida

VIDA

En todas sus combinaciones

SIN RECONOCIMIENTO MEDICO

MOTIN

Garantizamos toda clase de desperfectos a causa de tumultos sean políticos o sociales.

Sub-Dirección para Baleares:

Francisco Mulet Alcover

JAIME II-43 PALMA DE MALLORCA

Se necesitan buenos Agentes

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASU CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Ebonita

Tenemos disponibles existencias en Planchas, Barras y Tubos, para Obrar, superiores a las necesidades de nuestros clientes.

Casa Codina

Unión, 8, Palma

(Fábrica de Gomas)

Vinos de mesa Olive

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

El francés

Este idioma sólo puede ser enseñado por un profesor competente y francés. Concepción, 10.

Es Garrigó

CHALET'S Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña. Sociedad Mallorca.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valls. Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Se necesita

Un criado que sepa servir a la mesa. Calle 31 Diciembre, n.º 65-1.º



CHOFERS

Tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en esta Agencia.

El trabajo de los extranjeros en España

Por el Ministerio de Trabajo se ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — A partir de la vigencia de este decreto, la colocación de los trabajadores extranjeros residentes en España o que pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales y la permanencia en sus empleos de los que ya estuvieren colocados dentro del país se regulará por prescripciones contenidas en los artículos que siguen.

Para los efectos de este decreto se entenderá por "trabajador extranjero" toda persona, varón o hembra, mayor de quince años, no nacida ni nacionalizada en España, que ejerza o trate de ejercer en el país oficio o empleo asalariado, manual, técnico, artístico o pedagógico, de dirección o gestión, salvo el caso, para estos últimos, de lo dispuesto en el artículo sexto — cualquiera que sea la forma y cuantía de la retribución con que se remuneren sus servicios y todas aquellas otras de igual condición legal que laboren por su cuenta, empleando instrumentos de trabajo o útiles de rendimiento económico de su propiedad, o que se dediquen, por su propia cuenta, también, al comercio ambulante o a ocupaciones que no requieran otra aptitud personal que la que dimane del simple esfuerzo físico.

Artículo segundo. — El personal extranjero técnico, manual o burocrático que tuviere, industriales o explotaciones comerciales o extranjeras, individuales o colectivas, que ejerzan su actividad en cualquier parte del territorio de la República, podrá seguir en sus actuales empleos, siempre que se someta a las prescripciones de los artículos tercero, cuarto y quinto de este decreto; pero que, en lo sucesivo, a medida que se produzcan vacantes, habrán de ser reemplazados, conforme a normas que dictará el ministro de Trabajo y Previsión Social, oído el Consejo de Trabajo, con obreros técnicos o empleados españoles que se hallen en paro involuntario y que estén capacitados profesionalmente para desempeñar las plazas de referencia.

A estos efectos serán equiparados a los nacionales los trabajadores extranjeros que lleven cuando menos cinco años de residencia en España y los que sin esa condición hubiesen constituido familia en el país o en el tuvieran prole.

Artículo tercero. — Todo trabajador extranjero residente en España necesitará autorización especial del ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquiera otra actividad en el país, cuando trabaje por cuenta ajena, deberá estar provisto, además, de un contrato de trabajo visado por los Jurados mixtos correspondientes y registrado por los servicios de colocación y defensa contra el paro.

En todo caso, tanto si trabajase por su cuenta como a cargo de tercero, se proveerá de una "Carta de identidad profesional", cuya posesión — que se declara obligatoria para que puedan ejercerse actividades profesionales — se considerará como el título de legítima residencia en España.

Cuando se trate de trabajadores extranjeros que no residieran en el país con anterioridad a la autorización especial a que se refiere el párrafo precedente y al visado de su contrato de trabajo, deberán, sin excusa alguna, proveerse de la "Carta de identidad", solicitándola, dentro de los tres días siguientes al de la llegada al lugar donde haya de ejercer su oficio o empleo, por conducto de la oficina local de colocaciones, correspondiente, y en caso de no hallarse organizada aún dicha oficina, del Jurado mixto de trabajo de la respectiva jurisdicción.

Si el trabajador extranjero residiera y actuara con este carácter en el país antes de la fecha de la promulgación de este decreto, deberán también, para poder seguir ejerciendo su oficio o empleo, formular igual petición que

aquellos otros y por el mismo conducto en el plazo improrrogable de un mes, no pudiendo tampoco contratarse, ni ejercer cuenta propia otro oficio o profesión si, transcurridos tres meses de la promulgación de este decreto, no poseyera la indicada "carta de identidad".

Artículo cuarto. — La "carta de identidad" a que se refiere el artículo anterior contendrá: la fotografía del interesado; una breve reseña del contrato de trabajo del titular, con mención de la fecha en que fué otorgado, del tiempo de su duración y del oficio o empleo en que el contratado haya de ejercer sus actividades profesionales; si es o no obrero calificado, y en que, y la referencia de los títulos que posee, y a la que se trate de técnicos.

Estas cartas serán valederas por un año, y, al caducar, habrán de canjearse subordinándose la nueva concesión a que subsistan en orden al trabajo las mismas circunstancias que determinaron fuera expedida la primera.

La negativa de concesión de nueva "carta de identidad"; la falsificación o la simple alteración de los verdaderos términos de ella y su uso indebido, llevarán consigo la prohibición de que el titular, real o supuesto, pueda seguir trabajando en el territorio nacional.

Artículo quinto. — Por la expedición de cada carta de identidad de trabajador extranjero, se percibirá 5 pesetas y, además, en principio de estricta reciprocidad, la misma cantidad que, a título de autorización de residencia de trabajo, o por cualquier otro concepto análogo, se exija a los trabajadores españoles en el país de que sea ciudadano el peticionario de la carta de identidad.

Se exceptúan del pago de estos arbitrios las mujeres casadas que vengán acompañadas de sus maridos, si no se dedican ellas mismas al trabajo.

El importe de las cantidades a que se refiere el párrafo primero de este artículo, será satisfecho en las respectivas oficinas de la Hacienda e ingresará en el Tesoro Público donde se abrirá una cuenta por el total de lo recaudado anualmente a favor del ministerio de Trabajo y Previsión Social para invertirlos exclusivamente, y previa aprobación del gasto, en cada caso, por el Ministerio del ramo, en incremento de los fondos de la Caja Nacional contra el paro forzoso y a enseñanzas profesionales obreras, preferentemente de las relativas a oficios de deficiente censo o formación.

Artículo sexto. — Quedan exentos de lo dispuesto en los artículos anteriores, salvo en la obligatoriedad de la "carta de identidad", que les será facilitada gratuitamente.

a) Los extranjeros que desempeñen cargos de dirección o gerencia, entendiéndose por tales solamente a los que lleven bajo su responsabilidad personal la dirección efectiva del conjunto de la empresa o negocio, y no a los que, bajo cualquier otro título, (administrador, director comercial de sucursal, jefe de sección técnica, etc.), trabajen a las órdenes del que sea jefe superior y responsable del negocio o empresa ante sus propietarios.

b) Todas aquellas personas que conforme a los principios del derecho internacional gozan de extraterritorialidad; las que vengan para hacer estudios en algún centro de enseñanza oficial o privada, literario o científica de carácter industrial u obrero, mientras mantengan esa condición, y las admitidas a título de "practicantes temporales" en el comercio o la industria, cuyo ingreso y tiempo de permanencia en España habrá de regirse, salvo casos de existencia de convenio especial en esta materia, conforme a normas de una estricta reciprocidad.

Artículo séptimo. — En ningún caso los trabajadores extranjeros, cuya entrada y permanencia en España sea debidamente autorizada por el país de origen, en igualdad de capacidad profesional, salario, jornal o retribución inferior al que reciban en la localidad o comarca

donde aquéllos hayan de ejercer sus actividades, los trabajadores españoles de la misma categoría.

El salario y demás condiciones de trabajo que hayan de servir de tipo para determinar y establecer la igualdad aludida serán los determinados en las bases adoptadas por los Jurados Mixtos de trabajo u organismos superiores competentes para ello.

Artículo octavo. — El patrono que utilice los servicios de un trabajador extranjero no provisto de la respectiva carta de identidad o que no de cuenta al servicio de colocación obrera del ministerio de Trabajo y Previsión Social y al registro u oficina de colocación correspondiente, de los trabajadores extranjeros que tenga o admita a su servicio, o no facilite los datos que le pidan acerca de la calificación profesional, contratos de trabajo, sueldos, salarios o jornales y seguros sociales de dichos trabajadores, será castigado con una multa de 50 a 2.500 pesetas.

Artículo noveno. — En los casos de inmigraciones de trabajadores "en masa" se estará a lo propuesto en la recomendación segunda sobre paro forzoso acordado por la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Washington el 29 de octubre de 1919.

Se entenderá a esos efectos, por inmigración en masa, todo movimiento migratorio de ingreso en nuestro país, cuando exceda del índice normal de tránsito, calificándose como corriente colectiva aunque se produzca espontáneamente por determinación individual y no obedezca a cualquiera de las formas corrientes de reclutamiento.

Artículo diez. — Quedan terminantemente prohibidos los despidos de técnicos empleados y obreros españoles para su sustitución por trabajadores extranjeros de igual, análoga o inferior calificación profesional.

Cuando una empresa o entidad patronal se creyera en el caso de hacer algunas de las sustituciones aludidas, lo pondrá en conocimiento del Jurado Mixto de Trabajo de la jurisdicción correspondiente, con alegación de los motivos en que se funde o de las razones que abonen su propósito.

El Jurado Mixto cursará la petición, debidamente informada, en plazo de tres días, al ministerio de Trabajo y Previsión Social para la resolución que corresponda.

Cuando se pida autorización para efectuar despidos, con propósito de sustituir a los desplazados con trabajadores extranjeros, fundándose en razones de tecnicismo o de calificación profesional, se podrá admitir la prueba de competencia de los recusados formada por dos vocales obreros y otros dos patronos del Jurado Mixto y por el presidente del mismo, quien podrá requerir, además, el asesoramiento de funcionarios técnicos del Estado.

En todo caso cuando se trate de sustitución de trabajadores técnicos, se exigirá al extranjero propuesto la presentación de títulos o diplomas oficiales que acrediten la condición y categoría técnicas alegadas.

Artículo once. — Cuando en una empresa o explotación industrial, agrícola o mercantil donde se hallen empleados trabajadores españoles y extranjeros se hayan de realizar despidos por falta de trabajo, se ordenarán estos proporcionalmente, no en relación al número total de españoles y al de extranjeros que figuren en el conjunto de la explotación o de la empresa, sino al que de unos y de otros integren cada clase o categoría profesional.

El turno de despidos, conforme a las normas anteriores, se iniciará siempre por el grupo o grupos de extranjeros.

Artículo doce. — Contra los despidos que se efectúen con sujeta infracción de lo dispuesto en los dos artículos precedentes, podrán los perjudicados reclamar ante los jurados Mixtos del Trabajo correspondientes, en los plazos que determina el artículo 47 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

Para la tramitación de estas reclamaciones se seguirá el procedimiento señalado en el capítulo II de la misma ley

y, en el caso de que el jurado apreciase que en el despido se ha cometido la indicada infracción, el patrono será condenado a la readmisión del despedido y al abono de los salarios correspondientes al tiempo transcurrido entre la fecha del despido y la de la readmisión, y además al pago de una multa que podrá oscilar entre 500 y 2.500 pesetas.

En el caso de no existir constituido Jurado Mixto de la jurisdicción profesional y territorial correspondiente, las reclamaciones podrán formularse ante la subcomisión de despidos de la Comisión Interina de Corporaciones y contra los fallos de la subcomisión podrán interponerse recursos ante el ministro de Trabajo y Previsión Social que resolverá previo informe de la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo.

El importe de las multas a que se hace referencia en el presente artículo, así como el de las previstas en el artículo octavo, se hará efectivo en la misma forma y con igual destino que los indicados en el último párrafo del artículo quinto de este decreto.

Disposiciones adicionales:

Primera. — Lo dispuesto en el artículo 12, salvo lo referente a la imposición de multas, es aplicable para la resolución de las demandas que en la fecha de la promulgación de este decreto se hallen en tramitación en los organismos competentes por despidos análogos a los prohibidos en el artículo 10.

Segunda. — Los preceptos del presente decreto no perjudicarán los derechos nacidos de acuerdos o convenios celebrados por España con cualesquiera extranjeros.

Tercera. — El ministro de Trabajo y Previsión Social dictará las disposiciones pertinentes para la ejecución y desarrollo de lo preceptuado en este decreto".

De Buñola

PROGRAMA de la tradicional fiesta mayor que en honor de su Patrón San Mateo celebrará el pueblo de Buñola durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes.

Día 20. — A las 20, disparo de múltiples y variados cohetes anunciarán el comienzo de la típica revelta que al son de gaita y tamboril tendrá lugar en la plaza del 14 de Abril.

A las 7'50, llegada de la Banda Municipal de Palma de Mallorca, la cual seguidamente y tocando alegre pasacalle recorrerá la población.

A las 11'30, el Ayuntamiento obsequiará al pueblo, todo sin excepción, con el acostumbrado refresco en la Casa Consistorial y mientras tanto, la citada Banda dando realce al acto tocará varias de sus escogidas piezas.

A las 16'30, en la calle del Padre Bartolomé y con asistencia de las clásicas "xeremies", grandes carreras pedestres para niños y hombres en las que se disputarán a más de otros, diferentes premios, dos parejas de pollos y dos de conejos en cada uno de estos últimos citados premios y en el que oportunamente se indicará, podrán tomar parte todos los corredores que lo deseen.

Seguidamente gran fiesta ciclista en la Plaza de la Constitución consistente en carreras de cintas y pañuelos de fantasía lujosamente bordados por lindas muchachas de esta villa; varias sorpresas en las que en alguna habrá premios en metálico de 10 y 5 pesetas.

Terminado este acto, la repetida Banda Municipal bajo la batuta del experto Director señor Portas, dará un concierto en la misma Plaza, de la que cabe esperar dejará bien sentado en este pueblo la justa fama que le viene precediendo. Durante los intermedios se soltarán grotescos globos.

Acabado el concierto y artísticamente iluminada la población se dará principio al gran baile de boleros, boleras, jotas y parados y cualesquiera otros bailes que sean de carácter típico mallorquín. Seificará un primer y segundo premio de 25 y 15 pesetas respectivamente a las dos parejas que a juicio del jurado vaya mejor ataviada y baile a la antigua usanza.

A las 20, se suspenderá el baile, reanudándose a las 21 que continuará hasta las 23'30.

Día 22. — A las 7, toque de alegre alborada por la misma y repetida Banda, que al igual del día anterior recorrerá las calles y plazas de esta villa.

A las 11, carreras ciclistas exclusivas para los de la localidad. Se disputarán los siguientes premios:

Uno de 15 pesetas para el primero que llegue del primer pelotón.

Uno de 10 pesetas para el primero que llegue del segundo pelotón.

Uno de 5 pesetas para el primero que llegue del tercer pelotón.

Dichos pelotones saldrán con intervalos de cinco minutos y no será acreedor a ningún premio, el corredor que una vez salido, pase de un pelotón a otro. El punto de salida, ruta a seguir y meta de llegada, oportunamente se indicará.

Por la tarde a las 16, carreras pedestres para los de la localidad y principalmente para niños. Habrá un premio para hombres, que se adjudicará al que resulte vencedor en una carrera original y divertida que se hará.

Tan pronto sean terminadas dichas carreras, se organizará otra de resistencia con el carácter extraordinario, que consistirá en dar dos vueltas al siguiente circuito: Plaza de la Constitución, Calle Mayor, Plaza del 14 de Abril, Calle Canicera, Calle Nueva, Costa de ses Tencates, carretera Nueva, Calle del P. Bartolomé y Gral. Villalonga. Al 1.º que llegue a la meta se le entregará 25 pesetas, 15 al 2.º y 15 al 3.º.

Acto de concierto musical y suelta de globos, y seguidamente se dará principio a la verbena.

La Plaza estará artísticamente adornada con profusión de luces eléctricas y farolillos venecianos.

Como el día anterior, a las 20 se suspenderán los bailes, continuándose a las 21 hasta las 23, en cuya hora se terminarán, para después y como final de fiestas, presenciar el disparo de unos hermosos castillos de fuegos artificiales.

NOTA. — Los ciclistas y corredores de resistencia que quieran tomar parte en sus respectivos actos, deberán inscribirse en esta Casa Consistorial con una hora por lo menos de anticipación.

Será condición indispensable para los corredores de resistencia ir con vestido propio de corredor y ostentar en sitio visible el número que se le entregue.

Queda reservado a la Comisión, el derecho de variar los números y horas del programa si así cree es conveniente.

10 Septiembre de 1932.

LA COMISION

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Ratjada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

Le roban 3.500 ptas. que tenía enterradas

Da cuenta la Benemérita del puesto de Santa Eulalia del Río, de que se presentó el vecino de Jesús, Jaime Torres y Torres, de 70 años, manifestando que entre los días 9 y 10 del actual le habían sustraído 3.500 pesetas en billetes del Banco de España, que tenía enterradas en el piso de la cocina, y debajo de dos tinajas, ignorando quienes podían ser los autores si bien un sobrino suyo y heredero de sus bienes llamado Juan Torres Tur hace tiempo le preguntó donde tenía el dinero y le contestó que ya lo encontraría cuando él muriera y que la esposa de su sobrino le cuida y está a su servicio, recayendo en ellos sospechas.

Practicado un reconocimiento en la casa de éstos no se encontraron huellas de escondijos ni el dinero, negando estos fueran los autores de la sustracción.

De todo ello dió cuenta al Juzgado a los efectos procedentes.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

artículos para fiestas y verbenas

Boletín religioso

—SABADO—

La Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Francisco en honra de la Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís.

A las nueve Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las cuatro y media actos de coro; a las seis y tres cuartos rezo de la corona, adoración de la reliquia de San Francisco con sermón por el Reverendo señor Saggese, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia de San Felipe Neri, a los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

A las seis Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, rezo de la Corona Dolorosa y reserva de Su Divina Majestad.

Nota — Desde las 12 de la mañana hasta la media noche del 18 día de la fiesta se puede ganar indulgencia plenaria "toties quoties" en esta iglesia.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

VISITA

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Notas de Sociedad

De viaje

En el vapor correo de ayer llegaron de Barcelona, para pasar una temporada al lado de su tía la distinguida señora Vda. de D. Rafael Pons, las simpáticas señoritas Mary Moyá y Angelina Ivern.

Anoche salieron para Barcelona don Bernardino Forteza, don José Bestard, don Luis P. Werner, don Juan Riera, don Mario Serna, don Luiz Gómez, don Miguel Gorrias, don Juan Montes, don Jaime Munar y don Gabriel Vidal.

También embarcó el médico don Francisco Sancho con su esposa.

También salieron para Barcelona, el capitán de Corbeta don Juan Montis y señora, el industrial establecido en Barcelona don Tomás Bonnin Armstrong y el jefe de la oficina de turismo "Viajes Baleares" don Agustín Bennassar.

Para Roma, donde fijará su residencia, ha salido nuestro amigo el Rdo. don Ramón Díez.

Deseámosle feliz viaje.

Para París salieron ayer las profesoras de Corte señoritas Isabel Rosselló Sans y María Balaguer Rosselló.

Para Mahón salieron anoche, en el "Bellver", don Vicente Ribas, don Ramón Castelló, don Angel Cerero y don Juan Tomás.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de la ciudad condal don Luis Karakadze, don Ernesto Escalas, don N. Piedrafina, don José Rosselló, doña María Torres, oficial de telégrafos; don Antonio Mir y señora, don A. Saeur y don Luis Ferragut.

También han llegado el notario don Nicasio Pou y el jefe de la Armada don Juan Delgado.

El propietario de los almacenes "Le Printemps", don Antonio M.ª Fuster, nos participa que ha regresado del Continente y Extranjero, en donde ha adquirido un extensísimo surtido de artículos última novedad para señora, caballero y niños, propios para la próxima temporada de otoño-invierno.

Boda

En el altar mayor de la iglesia de San Francisco, ricamente adornado e iluminado, el Catedrático de este Instituto Rdo. señor don Bartolomé Bosch bendijo el enlace matrimonial de la señorita Antonia Rosselló Garcías con el joven Catedrático de Instituto don Bernardo Suau Caldés.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia don José Rosselló, Práctico de este puerto y la distinguida señora doña Ana Suau Caldés.

Firmaron el acta por parte del novio, su hermano don Ambrosio Suau, Oficial de la Marina Mercante, don Sebastián Font, Director de este Instituto y el abogado don Ramiro Sánchez, y por novia su tío don Guillermo Garcías, Maquinista Naval; y sus primos don Antonio Roca, Médico oculista y el Ingeniero de Caminos don Gabriel Roca.

La novia llevaba un precioso ramo de flores blancas naturales, vestía fino y elegante traje blanco.

El órgano de la iglesia dejó oír sus armoniosas voces en una marcha nupcial a la entrada de los novios y en distintas composiciones durante la ceremonia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido y bien servido lunch en el Mediterráneo Hotel.

Los jóvenes esposos salieron para Pollensa en donde pasarán varios días.

Enferma

Desde hace unos días se encuentra enferma la señora esposa del Oficial de Correos don Ramón Mas.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Natalicio

El hogar del abogado don José Llamblas y doña Juana Pizá se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Joven atropellado por un autocar

En las primeras horas de la tarde de ayer el autocar de pasajeros de Pórtol, al hallarse en la carretera de Inca, inmediaciones de las Cocheras de Tranvías, atropelló al joven de 19 años, Jaime Roca, domiciliado en Palma, calle de San Cayetano, 9.

El accidente ocurrió al atravesar dicho joven la carretera.

Enseguida fué auxiliado y acompañado a la Casa de Socorro en un auto por el Sargento de la Guardia de Seguridad, practicándole la cura de urgencia el Médico de guardia señor Pizá, quien le aplicó contusiones en la región dorsal y en el occipital y conmoción cerebral.

Del Gobierno civil

El precio del pan

El señor Gobernador nos manifestó ayer que había llamado a su despacho al presidente del gremio de patronos panaderos, celebrando con el detenida conferencia.

Como resultado de la misma, el señor Gobernador ha conseguido que el pan moreno se vendiese a 0'55 céntimos el kilo.

Este acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal), 160 pesetas.

Trigo (cuartera), 23.

Candeal, 23'50.

Cebada del país, 14.

Cebada forastera, 17'50.

Avena del país, 12.

Avena forastera, 12'50.

Habas para cocer, viejas, 26.

Habas ordinarias, viejas, 26'25.

Habas para ganados, nuevas, 26'50.

Maíz, 43'50.

Garbanzos, 65.

Inca, 15 de Septiembre de 1932.

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.

Sueltos y noticias

LA ESCUELA DEL SAGRADO CORAZON, DE SON ESPANYOLET

Recibida ayer la comunicación del Consejo local de Enseñanza, la Escuela del Sagrado Corazón, de Son Espanyole, queda abierta desde hoy mismo, cesando las vacaciones que otros años duraban hasta el 1.º de octubre.

Hasta el 30, sesión única de 8 a 1.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 15 de Septiembre de 1932

VALORES DE LESTADO

Interior 4 %	64'15
Exterior.	10'00
Amortizable 3 %	0'00
Amortizable 4 %	0'00
Amortizable 5 % 1926	0'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	80'50
Amortizable 5 % (libre)	95'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España. 0'0'0

Arrendataria de Tabacos. 000'00

Acciones Banco Hispano Americano. 000'00

Azúcares preferentes. 00'00

Ordinarios. 00'00

Cédulas Banco Hipotec. 4 % 00'00

5 % 00'00

6 % 00'00

MONEDAS

Francos. 48'75

Libras. 43'35

Dólares. 12'44

Liras. 63'95

Francos suizos. 00'00

Pesos argentinos. 0'00

Marcos oro. 2'96

Ultimos telegramas

Madrid, 16 (9'30)

La situación política en Alemania

EL COMITE DE SALVAGUARDIA DEL REICHSTAG SE CONSTITUIRA EN COMISION DE ENCUESTA. — SUSPENSION DE PERIODICOS

Berlín. — La decisión del comité de salvaguardia del Reichstag de constituirse en comisión de encuesta citando a comparecer ante ella a diversas personalidades, entre ellas al canciller Von Papen y al ministro del Interior, se teme que acarree graves consecuencias.

La Comisión obligará al canciller a que comparezca ante ella y si se niega, dictará orden de detención contra el mismo.

Si dicho caso llegara, el Gobierno publicaría un decreto-ley colocando la policía de Prusia bajo las órdenes directas del Gobierno del Reich.

Este ha invitado a las autoridades locales a ordenar la suspensión por ocho días, de los periódicos que acusan al Gobierno de haber infringido la Constitución al disolver el Reichstag.

ALEMANIA NO PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Berlín. — Parece que el Gobierno ha

enviado al presidente de la Conferencia del Desarme una carta comunicándole la declaración de que Alemania no participará en dicha Conferencia.

¿Se ha perdido el "American Nurse"?

SE LE BUSCA, INFRUCTUOSAMENTE, ENTRE ITALIA Y ESPAÑA

Roma. — No se tienen noticias del monoplano "American Nurse" que salió de Estados Unidos con dirección a Roma.

Ayer, al romper el alba, las autoridades civiles y militares, establecieron un servicio de navíos para buscar el avión entre Italia y España. No se encontró rastro alguno del aparato.

Este, a las 11'30 de ayer, llevaba quince horas de retraso. Sin duda tiene agotada la provisión de combustible.

En los círculos de aviación italianos se cree que el monoplano se ha perdido en el mar, o, tal vez, se ha estrellado en algún punto de las costas de España o Italia.

Se firma una alianza entre el Japón y Mandchuria

UNA ADVERTENCIA A LOS ESTADOS UNIDOS

Chang Chung. — El jefe del Gobierno del nuevo Estado de Mandchuria, Hsieh-Shih, ha enviado una nota al gobierno norteamericano advirtiéndole de la conveniencia de no mezclarse en los asuntos del Extremo Oriente.

Se ha entregado una nota a la Prensa en la cual se da cuenta, además de dicha advertencia que se ha firmado una alianza entre el Estado manchú y el Japón por la cual ambos Estados se comprometen a proteger mutuamente sus intereses en Oriente.

Las rivalidades de los "gangsters,"

TRES MUERTOS

Newark. — En plena calle ha ocurrido una riña entre dos grupos rivales de "gangsters".

Dos resultaron muertos y también un transeúnte.

Uno de los muertos estaba acusado de tener participación en el asesinato del detective Guido Passagna.

Los "sin trabajo," en los Estados Unidos

UN DISCURSO DE HOOVER

Washington. — Presidido por Mr. Hoover, se ha reunido la conferencia de delegados de Corporaciones convocada para proveer las necesidades de los obreros parados en el próximo invierno. Mr. Hoover pronunció un discurso exponiendo los planes del Gobierno encaminados a que ningún hombre, mujer o niño padezca hambre ni frío. Pidió el concurso de todas las corporaciones representadas.

El conflicto boliviano-paraguayo

DERROTA DE LAS FUERZAS BOLIVIANAS

Asunción. — Según un comunicado oficial, el ejército boliviano ha sufrido una seria derrota en los alrededores del fuerte Boquerón.

La guerra civil en el Brasil

SIGUE EL ATAQUE DE LOS FEDERALES CONTRA CAHCOEIRA

Río de Janeiro. — Las fuerzas federales siguen atacando la ciudad de Cahcoeira donde se han hecho fuertes los rebeldes de Sao Paulo.

Gandhi quiere morir de hambre

EN SU CELDA DE LA CARCEL

Bombay. — El Mahatma Gandhi parece persistir en su propósito de empezar su ayuno que llevará hasta la muerte, como protesta por la fórmula que Inglaterra propone como modificación del Estatuto de la India.

Hoy le visitó un grupo de magistrados y funcionarios del Gobierno, ante los cuales insistió en su propósito.

Gran tormenta en Vigo

INUNDACIONES Y COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS. — PERDIDA DE COSECHAS. — DOS CASAS SDESTRUIDAS

Vigo. — Se ha desencadenado una

gran tormenta que inundó las calles, quedando interrumpidas las comunicaciones.

Se han perdido las cosechas de maíz y uvas.

HUELGA RESUELTA

Vigo. — Se ha resuelto la huelga de pescadores.

El capitán Julio Ortega es conducido a Madrid

SE IGNORA SI SERA DEPORTADO

San Sebastián. — Conducido por la Benemérita, ha salido en el tren correo el capitán retirado don Julio Ortega, que se hallaba en la cárcel de Ondarreta desde los últimos sucesos.

Se ignora si será deportado.

De la catástrofe ferroviaria de Orán

55 MUERTOS Y 223 HERIDOS

Argel. — Las noticias oficiales dicen que, a consecuencia del descarrilamiento del tren militar acaecido ayer en Orán, han resultado 55 muertos y 223 heridos.

El Papa recibe 30 peregrinos españoles

PRESENTADOS POR EL P. BURGOS

Roma. — Su Santidad el Papa ha admitido al besamanos a 30 peregrinos españoles que le han sido presentados por el Padre Burgos.

La revolución en Chile

LAS TROPAS LEALES SE APODERAN DE LA BASE AEREA DE LOS REBELDES — DETENCION DE MERINO.

Santiago de Chile. — Las tropas leales se apoderaron de la base aérea de los rebeldes, deteniendo a su jefe el coronel Merino.

Las relaciones entre Mandchuria y el Japón

SE HA FIRMADO EL PROTOCOLO

Tokio. — Se ha firmado el protocolo que fija las relaciones entre Mandchuria y el Japón.

Calviño, Director de Administración local

HOY O MAÑANA SE FIRMARA EL NOMBRAMIENTO

Hoy o mañana se firmará el nombramiento del señor Calviño para el cargo de Director de Administración local.

Del trust periodístico

LO QUE DICE D. LUIS MIGUEL

Don Lus Miguel, gerente de la Empresa editora de "Ahora" y "Estampa", contestando a lo que ha publicado "El Socialista" dice que ha comprado la mayoría de acciones del periódico "Luz".

Además, confirma que para el cargo de director de "Luz" ha sido nombrado don Luis Bello.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata

Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO

Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).